



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 26 de abril de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC/000150, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Desarrollo del modelo de gobierno abierto.
2. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el informe sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la UE.
3. Elaboración del Dictamen de la Comisión sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo de la UE:
 - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2013) 147 final] [2013/0080 (COD)].

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	9297
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	9297
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9297
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9297

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000150.**

La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9297
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	9297
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, suspende la sesión.	9305
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	9305
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9305
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9305
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	9307
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	9311
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	9312
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9318
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	9319
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	9322

Segundo punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia.

La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9325
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, de acuerdo con el apartado quinto de Resolución de la Presidencia de catorce de junio de dos mil diez y el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	9326

Tercer punto del Orden del Día. Elaboración Dictamen.

La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9326
--	------



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9326
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	9327
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9329
Queda aprobado por asentimiento el Dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo de la Unión Europea que ha sido objeto de estudio.	9332
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	9332
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	9332



[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Buenos días, Señorías. Bienvenidos a la Comisión de la Presidencia. Bienvenido, Consejero, a esta Comisión y a todo su equipo directivo. Comenzamos la... la sesión.

¿Los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Presidente. Buenos días. Ángela Marqués sustituye a María Fernanda Blanco Linares y Mercedes Martín sustituye a Fernando Pablos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, gracias, Presidente. Ana Isabel Hernández Morán sustituye a Julio Santiago Delgado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Letrada se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000150

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, Solicitud de Comparecencia 150, a petición propia, para informar a la Comisión sobre desarrollo del modelo de Gobierno Abierto”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Letrada. Tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidente. Señorías, cuando hace un año iniciamos el proyecto de Gobierno Abierto, me comprometí, ante esta Comisión, a comparecer periódicamente ante las Cortes, ante esta Comisión, para informar sobre la marcha del proyecto. Esta comparecencia, a petición propia, que hago acompañado de parte del equipo de la Consejería, forma parte de ese compromiso de información puntual sobre la marcha del proyecto Gobierno Abierto.



Como Sus Señorías conocen, la puesta en marcha de un modelo de Gobierno Abierto era uno de los compromisos del Discurso de Investidura del Presidente Herrera, y planteaba entonces, hace año y medio largo, que debería estar plenamente operativo al finalizar el año dos mil doce. Y también señalaba el Presidente Herrera que el modelo se debería sustentar sobre tres pilares básicos: la transparencia, la participación y la colaboración. Son los tres pilares que conforman cualquier modelo de Gobierno Abierto de los que se han impulsado en los últimos años en diferentes países del mundo.

Pues en cumplimiento de este compromiso, la Junta –del compromiso del Presidente Herrera– aprobó el modelo de Gobierno Abierto el ocho de marzo del año pasado. En el acuerdo se establecían las actuaciones concretas que se iban a realizar a lo largo del año dos mil doce para implantar el modelo y para cumplir el compromiso del Presidente Herrera. Transcurrido un año desde la aprobación del acuerdo de la Junta, considero necesario dar cuenta a esta Cámara, que fue mi compromiso, de la evaluación del grado de cumplimiento de todas y cada una de las actuaciones que se preveía impulsar e informar de las líneas de trabajo que queremos seguir impulsando.

En cuanto al grado de cumplimiento de las actuaciones, Señorías, les... les decía hace un minuto que el gobierno se sustenta, el Gobierno Abierto, en tres pilares: transparencia, participación y colaboración, y que estos tres pilares conforman un círculo virtuoso, de forma que sin transparencia no puede haber participación y colaboración, y a su vez la participación y la colaboración de los ciudadanos exigen cada vez más transparencia al Gobierno... o a sus Gobiernos o a sus Administraciones. Ese es el círculo virtuoso que conforma cualquier modelo de Gobierno Abierto de calidad.

El grado de cumplimiento de las actuaciones que nos propusimos impulsar en dos mil doce y que yo presenté en esta Cámara, si no recuerdo mal, al mes de aprobar el acuerdo, en abril del año pasado... les decía que el grado de cumplimiento de las actuaciones que nos propusimos impulsar se los voy a presentar a Sus Señorías siguiendo, por tanto, el esquema de los tres pilares básicos del Gobierno Abierto.

En desarrollo del pilar de transparencia, hemos realizado las siguientes actuaciones.

La primera actuación, para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta, del doce de marzo, fue habilitar un espacio sobre Gobierno Abierto en la web corporativa, en el lugar más visible de la web, de la página principal, e incluyendo como primera iniciativa un *blog* de Gobierno Abierto como lugar de comunicación y debate de referencia en este ámbito. En él se van explicando los pasos previstos, se fueron explicando los pasos previstos para desarrollar el modelo, y se facilitaba, y se facilita, la participación a través de críticas, sugerencias, valoraciones, que enriquecen, sin duda, el trabajo con las aportaciones de los ciudadanos. Desde su puesta en marcha, la puesta en marcha de... del *blog*, en marzo de dos mil doce, y hasta abril de dos mil trece, el *blog* ha recibido 7.269 visitas, de 4.899 visitantes exclusivos. En el *blog* se han publicado 25 *post*, que han generado 16.451 páginas visitadas.

En paralelo, ese mismo día doce de marzo, se inició el proyecto piloto del espacio de participación, sometiendo a la participación de todos los ciudadanos el Anteproyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresas de nuestra Comunidad. Y a partir del nueve de junio se amplió esta posibilidad, con carácter general, al conjunto de anteproyectos de ley, planes, programas, estrategias e iniciativas públicas de interés para el conjunto de la Comunidad.



El espacio de participación se ha abierto con vocación de transparencia total. Durante un periodo mínimo de diez días, los ciudadanos pueden descargar el texto que se somete a participación, plantear ideas o votar las de otros ciudadanos, porque todas las aportaciones que se publican y todos... porque todas, perdón, las aportaciones se publican y todos pueden ver, votar y comentar las diferentes sugerencias presentadas. Las ideas que se plantean son contestadas individualmente en el mismo portal, de forma que todos los ciudadanos pueden también ver las contestaciones.

Desde que pusimos en marcha, en este espacio de participación se han sometido a consulta un total de 10 proyectos de ley, 23 proyectos de decreto, 3 planes, un libro blanco y el proyecto de demarcaciones de salud pública. Hasta abril de dos mil trece, y desde que se puso en marcha el espacio de participación, se han recibido 23.500 visitas, de 14.463 visitantes únicos, que han aportado 288 ideas y 178 comentarios a las mismas. Los documentos expuestos a debate se han descargado en 8.387 ocasiones.

Este tipo de iniciativa solo la están impulsando en este momento en España tres Comunidades Autónomas: Aragón, el País Vasco –que, como saben ustedes, fue el primero que inició un modelo de Gobierno Abierto, con el Proyecto Irekia– y nosotros, y Castilla y León.

El veintisiete de marzo del año pasado –siempre, claro– se puso en marcha el portal de Datos Abiertos de nuestra Comunidad, que recoge el conjunto de datos que la Administración de la Comunidad pone a disposición de los ciudadanos y las empresas. Se trata de devolver la información que tiene la Administración al ciudadano; en definitiva, la administración que tiene y que gestiona las Administraciones no son de las Administraciones, sino que son de los ciudadanos.

El portal de Datos Abiertos tiene una doble finalidad: mayor transparencia en la información que ofrece la Administración y facilitar a ciudadanos y empresas datos que les permiten elaborar nuevas aplicaciones, lo que permite avanzar en el tercer pilar del Gobierno Abierto, que es la colaboración entre Administraciones, ciudadanos y empresas.

El portal de Datos Abiertos se inició con 80 conjuntos de datos y en el momento actual tiene ya 106. Los ciudadanos y las empresas, además de utilizar los datos existentes, pueden solicitar nuevos conjuntos de datos; desde la Junta se estudia cada una de las peticiones y, si los datos están disponibles y el coste de transformarlos en formatos abiertos puede asumirse con medios propios, se incorporan al portal de Datos Abiertos. El portal de Datos Abiertos ha recibido desde su puesta en... en funcionamiento, en producción, un total de 32.972 visitas de 16.529 usuarios únicos. Es importante destacar que la transformación de los datos disponibles en Datos Abiertos se ha realizado con recursos propios.

El potencial de los datos abiertos... –lo conocen ustedes, lo hablábamos el año pasado, les daba datos a Sus Señorías de estudios que había realizado la Comisión Europea– pues el potencial de los datos abiertos, les decía, es muy importante. El último informe elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas indica lo siguiente:

Primero. Las empresas infomediarias dedican, en su conjunto, una media de 430.000 euros para obtener información básica que luego reutilizan.



Los ingresos asociados a la reutilización de información ronda, en términos absolutos, los 600.000 euros por empresa.

Ello permite estimar que el negocio infomediario estaría generando:

a) Un volumen de negocio de entre 320 millones de euros y 550 millones de euros.

El volumen medio de negocio que supone sobre el total de la empresa se sitúa entre el 40 y el 46 % de la actividad total de la empresa, lo que estimaría el volumen de negocio total de estas empresas entre 825 millones de euros y 1.200 millones de euros.

Y, por último, una masa laboral asociada a la actividad infomediaria que oscilaría entre los 3.600 y los 4.400 empleados.

Estos datos coinciden básicamente con el informe que les comentaba el año pasado, cuando presenté el modelo de Gobierno Abierto en abril de dos mil doce, que había hecho... que había realizado la Unión Europea.

En el momento actual, a día de hoy, tienen portal de datos abierto otras nueve Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha, País Vasco, Galicia, Navarra y Aragón; y, lógicamente, nosotros.

El dieciséis de junio dimos un nuevo paso en materia de transparencia: la organización Transparencia Internacional, como saben, elabora un informe cada dos años en el que evalúa el índice de transparencia de las Comunidades Autónomas -cada dos años las Comunidades Autónomas, en otro momento otro tipo de Administraciones (la Administración Local, la Administración General...); pero centrémonos en el de las Comunidades Autónomas-; agrupa la información en áreas y valora la información existente en la web de las Comunidades en relación a 80 indicadores.

En relación con la transparencia, nos marcamos dos objetivos: por una parte, organizar toda la información que valora Transparencia Internacional, esos 80 indicadores de Transparencia Internacional, de forma agrupada y en el espacio de Gobierno Abierto, para que fuera de muy fácil acceso para los ciudadanos; y, en segundo lugar, por otra parte, avanzar en el grado de transparencia para conseguir elevar la nota que había obtenido nuestra Comunidad Autónoma en la primera evaluación que realizó Transparencia Internacional, que, si lo recuerdan, fue en el año dos mil diez.

Entendemos, Señorías, que hemos cumplido ambos objetivos: la información está colgada de forma agrupada en un sitio muy visible en la página principal de la web de la Junta; y hemos pasado de un notable -la nota que nos dio Transparencia Internacional fue de 7,3 en el informe de dos mil diez- a un sobresaliente -nos ha dado un 9- en el último informe que publicaron el veintisiete de noviembre del pasado año, de dos mil doce. Estamos por encima de la media de la... de las Comunidades Autónomas, que se situó en noviembre de dos mil doce en 7,9.

De las seis áreas evaluadas en noviembre del pasado año por Transparencia Internacional, hemos obtenido un 10 en información sobre la Comunidad Autónoma, donde hay 22 indicadores; hemos obtenido un 10 en relaciones con los ciudadanos y la sociedad, donde hay 13 indicadores; hemos obtenido un 10 en transparencia económica financiera, donde hay 14 indicadores; hemos obtenido un 6,6 en transparencia en las contrataciones de servicios, obras y suministro, donde se valoran



9 indicadores; hemos obtenido un 8,5 en transparencia en materia de ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas, donde se valoran 7 indicadores; y hemos obtenido un 7,3 en indicadores de Proyecto de Ley de Transparencia estatal, donde hay 15 indicadores.

El quinto y último paso para la culminación de este proceso de implantación del modelo de Gobierno Abierto se realizó el tres de diciembre del pasado año. Pusimos en marcha... -como nos habíamos comprometido, que era la... la forma de culminar el año- pusimos en marcha la participación del Gobierno de Castilla y León en las redes sociales de más trascendencia o presencia social. Somos conscientes, Señorías, de que internet y las redes sociales han promovido un evidente cambio en la forma de comunicarse entre la sociedad. Según los últimos datos del Observatorio de Redes Sociales, en dos mil once se ha llegado a la práctica universalización de las redes sociales, con un 91 % de la población internauta española con cuentas activas, y con una media de 2,3 redes por individuo.

A la vista de los datos, y siendo conscientes de la necesidad de poner en marcha una estrategia coordinada de presencia del Gobierno de Castilla y León en las redes sociales más importantes y de mayor trascendencia social, el primer paso que dimos, al arrancar diciembre del año pasado, fue la elaboración de un manual de estilo que definiera las pautas generales de trabajo, que se convirtió en la... en la *Guía de usos y estilos en las redes sociales de la Junta de Castilla y León*. El contenido de la guía es aplicable a cualquier Administración Pública, o incluso a entidades privadas, y ha sido publicado bajo licencia creativa en Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0 España. Actualmente, con la cuenta Junta de Castilla y León estamos presentes en Facebook, Twitter, YouTube y Delicious. En todo caso, como el Gobierno Abierto es un proyecto vivo, iremos... continuaremos avanzando para incrementar nuestra presencia en las redes sociales.

Saben Sus Señorías que nuestra presencia en las redes sociales no es algo nuevo. La Junta tenía antes de diciembre del pasado año ya diferentes cuentas temáticas abiertas, como la de Turismo Castilla y León, Tierra de Sabor, Museos, Tus ideas cobran vida, Sanidad o Juventud, que llevaban trabajando desde hacía tiempo en estos nuevos canales de comunicación. A estas cuentas temáticas en diciembre de dos mil doce se han sumado otras dos, que tienen una visión muchísimo más transversal.

La cuenta del 012, que tiene como misión facilitar la relación de la Administración con la Comunidad de Castilla y León, proporcionando información y permitiendo a los ciudadanos y empresas la realización de trámites administrativos de una forma ágil, completa y actualizada. Hasta la fecha, el 012 ya hacía estas funciones a través del teléfono y del correo electrónico; ahora lo hará también utilizando las redes sociales. El 012 permite así a los ciudadanos conocer el... el estado de sus trámites también a través de las redes sociales.

La otra cuenta -la segunda cuenta transversal que hemos creado- es la cuenta de la Junta de Castilla y León. Tiene como objetivo permitir a los ciudadanos informarse desde Facebook, Twitter o Youtube de las actuaciones que realiza el Gobierno. La gestiona la Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con los Medios, lo que permite ofrecer información en tiempo real sobre la actualidad informativa, la agenda del día, las principales medidas de acción de gobierno y la emisión en directo de los principales actos.



Teniendo como meta la transparencia, a finales –ya muy a finales– del año dos mil doce se reorganizaron los contenidos de la página principal de la web <www.jcyl.es> para facilitar a los más de 3.000... perdón, 3.600.000 visitantes que tiene al año nuestra página el acceso a los contenidos. Y, además, y tras la remodelación de la página principal, los contenidos de Gobierno Abierto están todavía más visibles, puesto que tienen un acceso directo desde la propia página principal.

Este es, resumiendo, el proyecto de Gobierno Abierto que estamos impulsando en el ámbito del Gobierno de Castilla y León, pero, conscientes de que debe ser un proyecto compartido y que la colaboración debe predicarse también en relación con otras Administraciones Públicas de la Comunidad, el Gobierno está también realizando actuaciones que permitan impulsar el Gobierno Abierto en las entidades locales... locales de nuestra Comunidad Autónoma.

El... el compromiso de la Junta tiene así un doble objetivo: ofrecer al ciudadano una Junta de Castilla y León más abierta y permitir que las entidades locales... no solo permitir, facilitar y permitir que las entidades locales de la Comunidad puedan seguir el mismo camino, beneficiándose de la experiencia y del apoyo de la Junta de Castilla y León, con una visión de Comunidad que trasciende a nuestra propia organización.

Para ello, desde el Gobierno de nuestra Comunidad, y más concretamente desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se está promoviendo la iniciativa Red de Municipios Digitales de Castilla y León, en la que los principales Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales de la región colaboran para fomentar el desarrollo de los servicios públicos electrónicos.

Esto en cuanto al balance de actividades que hemos realizado a lo largo del año dos mil doce, que fue... –aquellas actividades se las comentaba yo hace un año– fue lo que recogía el acuerdo de Junta, y creo que lo hemos culminado con éxito.

Pero también les quería informar sobre el futuro, sobre el proyecto del Gobierno Abierto para el año dos mil trece. Como les he dicho en distintas ocasiones, el Gobierno Abierto es un proyecto vivo, y, como tal, no podíamos ni queríamos conformarnos con los resultados obtenidos, y hemos seguido avanzando en el camino de la transparencia, la participación y la colaboración.

Por ello, a lo largo de dos mil trece estamos realizando nuevas actuaciones, estamos poniendo en marcha nuevos proyectos, como la iniciativa Pregunta al Gobierno. Durante varios días, los ciudadanos pueden plantear preguntas a través de la página institucional de la Junta en Facebook, y someter a preguntas... o realizar preguntas, perdón, a un miembro del Gobierno; y, en el plazo de una semana, las respuestas... se da respuesta en una sección representativa de las preguntas que se ha formulado al... al Consejero; y esto se transmite... el vídeo completo se difunde en el canal de televisión “Junta de Castilla y León Internet Televisión” y en el canal Youtube de la Junta de Castilla y León.

El objetivo de esta iniciativa –Pregunta al Gobierno– es aprovechar la viralidad de las redes sociales, y además persigue una mayor transparencia y cercanía de los ciudadanos, dando respuesta personalizada a sus preguntas.



Dentro de este objetivo de transparencia se incardina también la publicación de las declaraciones de bienes de los miembros del Consejo de Gobierno que se incluyeron en el portal de Gobierno Abierto, como todas Sus Señorías conocen.

Para fomentar la participación de los ciudadanos consideramos necesario difundir qué es Gobierno Abierto; y lo estamos haciendo a través de vídeos que se están publicando en el portal del Gobierno Abierto y en el canal Youtube. Hemos publicado ya 17 vídeos, donde profesionales de nuestro país especializados en la implantación y en el desarrollo de Gobierno Abierto explican lo que es esta... esta plataforma, su finalidad y las posibilidades que abre a los ciudadanos para mejorar la... su participación en la acción de sus Gobiernos.

En esta misma línea de fomento de la participación vamos a convocar -les anuncio que vamos a convocar-, probablemente en la primera... en las primeras semanas de mayo, un concurso de Datos Abiertos. La finalidad del concurso es potenciar el uso de Datos Abiertos por parte de estudiantes, emprendedores y empresas.

Como ya he comentado, los Datos Abiertos tienen un potencial económico que queremos continuar impulsando. El concurso contará con el patrocinio de empresas del... del sector TIC, que aportarán la cuantía económica de los premios. Además, todos los premiados dispondrán de asesoría especializada e individualizada en materia de datos abiertos, que se la proporcionará el Área de Emprendedores de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización, consistente en la puesta a disposición de un experto en la materia.

Este concurso es el tercero que se va a celebrar en España, el tercero de estas características que se va a celebrar en España. Se convocó -como supongo Sus Señorías conocen- uno a nivel nacional -se denominaba "Abredatos"-, y se convocó un segundo concurso por la Comunidad de Navarra. Pretende -pretendemos- impulsar la utilización de los Datos Abiertos, que es una oportunidad de negocio que está todavía poco explorada en nuestro país.

Estamos avanzando también -como supongo Sus Señorías conocen- en la formación de los empleados públicos de la Junta en esta materia. Por ello hemos incluido en el Plan de Formación 2013 de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León contenidos formativos relacionados con el Gobierno Abierto. Concretamente, se ha convocado ya la primera edición del curso "Transparencia, publicidad activa y acceso a la información"; y se ha incorporado un módulo de Gobierno Abierto al curso "Las redes sociales como herramienta de trabajo". El Gobierno Abierto es una filosofía de trabajo que debe impregnar a toda la organización, y por ello es preciso que tanto los trabajadores públicos como los responsables políticos lo incorporen en su trabajo diario.

Y, por último, este año, de acuerdo con el compromiso asumido por el Presidente Herrera en el último Debate de Política General, celebrado en julio del pasado año, remitiremos a esta Cámara un Proyecto de Ley de Transparencia y Gobierno Abierto. El proyecto, como supongo Sus Señorías conocen, está condicionado por el Proyecto de Ley de Transparencia Estatal, que, como saben, se remitió al Congreso de los Diputados hace unos meses, que... y desde entonces se está trabajando en el Congreso de los Diputados en él.



El proyecto de ley estatal incluye, en su ámbito de aplicación –hasta el momento actual, lo que conocemos en el momento actual–, incluye, insisto, en su ámbito de aplicación, a las Comunidades Autónomas; y la mayor parte de su contenido va a ser legislación básica. La previsión última del Gobierno de la Nación... perdón, la previsión inicial –no última– del Gobierno de la Nación era –si recuerdan– aprobarlo en marzo de este año; pero ya han anunciado, hace unos meses, que, en aras del consenso, se va a retrasar, y, hasta en 25 ocasiones, se ha ampliado el plazo de presentación de enmiendas. Por ello, no parece posible que se apruebe hasta el mes de septiembre; la última información que ha dado el Gobierno... el Gobierno, perdón, es que se aprobaría en septiembre o después del verano. Por eso, nuestra ley, nuestro proyecto de ley, se tiene y se debe acomodar a la ley estatal; porque, insisto, va a afectar la parte del anteproyecto de ley estatal –hasta donde conocemos– a las Comunidades Autónomas; y, además, va a ser normativa básica.

En todo caso, aunque se acomode –y se acomodará– a la ley estatal, queremos iniciar ya los trabajos para elaborar el texto del anteproyecto, y esa es la finalidad de una jornada de trabajo que vamos a celebrar a mediados del mes de mayo; una jornada a la que hemos convocado a personas procedentes de la Universidad, personas que han impulsado proyectos de Gobierno Abierto en otras Comunidades Autónomas y a representantes de los tres Gobiernos que, o bien tienen ya aprobadas leyes de transparencia –como es el caso de Navarra–, o bien están trabajando en ella –como es el caso del País Vasco y Extremadura–.

Entendemos que la presencia de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara es también imprescindible para trabajar por la transparencia, la participación y la colaboración. Por eso, también les anuncio que los Grupos de esta Cámara estarán invitados, serán invitados fundamentales, lógicamente, en esas jornadas que vamos a celebrar, que queremos celebrar antes de finalizar el mes de mayo.

Concluyo, Señorías. Quería terminar con un breve balance de la iniciativa que llevamos impulsando más de un año. Todas las actuaciones previstas se han cumplido: disponer de un espacio específico y visible en la página web para los... para que los ciudadanos pudieran acceder fácilmente al portal abierto... al portal del Gobierno Abierto –eso se ha cumplido–, publicación de datos abiertos –se ha cumplido–, un apartado de transparencia –se ha cumplido–, el espacio de participación también se ha cumplido –como les he ido comentando– y la presencia de la Junta en las redes sociales, que fue el último paso, tal y como estaba previsto, y que cumplimos en diciembre del pasado año.

Además, a lo largo de estos meses, hemos obtenido dos reconocimientos a la labor realizada; partíamos de cero cuando empezamos, y en estos nueve meses, de marzo a... a diciembre, hemos tenido dos reconocimientos: por una parte, hemos recibido una calificación de sobresaliente por la Transparencia Internacional –como les comentaba–, y, por otra parte, el pasado veintisiete... perdón, veintiuno de febrero, en el III Congreso Nacional de... de Interoperabilidad y Seguridad, el proyecto de Gobierno Abierto de la Junta fue premiado como proyecto referente en participación y gobiernos abiertos en las Administraciones Públicas, tanto estatales, autonómicas, como locales, en unos premios a los que concurrieron cincuenta candidaturas de diferentes ciudades; llegamos a la final –si no recuerdo mal– con la candidatura de la propia Federación Española de Municipios y Provincias.



Y seguimos trabajando con nuevas iniciativas, cumpliendo dos requerimientos que consideramos fundamentales.

Este es... este es, y va a seguir siendo, un proyecto que no afecta solo a la Consejería de la que soy titular; es un proyecto del Gobierno de la Comunidad, de su conjunto, que parte de un impulso del propio Presidente Herrera e impregna a toda la organización del Gobierno.

De nuevo, Señorías, me comprometo -y así concluyo- a que dentro de un año volveré a solicitar mi comparecencia, si antes no la piden ustedes, para informarles de nuevo de la situación del proyecto y de la evaluación del proyecto a lo largo del año dos mil trece. Muchas gracias, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Consejero de la Presidencia. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos para que los Grupos Parlamentarios y el Consejero puedan atender a los medios. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia esta mañana.

Para empezar, hay que reconocer que, tras treinta años de instituciones de... autonómicas, presentarse ante nuestros socios en todo el Estado y ante nuestros socios europeos, todavía, a día de la fecha, sin contar con una legislación básica sobre transparencia administrativa, tanto en la Unión Europea como en España, dice muy poco a favor de la calidad de nuestra cultura democrática.

Hay un atavismo potente que se interpone entre la Administración y el ciudadano, convirtiendo a cada parte en enemiga de la otra, por desgracia, cosa que no debiera ser así, y que, además, debiéramos avanzar para eliminar. El "vuelva usted mañana" que hizo popular don Mariano José de Larra sigue vigente en parte de nuestras instancias administrativas. Excuso decir la cantidad de obstáculos que un ciudadano normal ha de vencer para obtener una información, un documento oficial, un expediente administrativo. Este trámite es normal en cualquier país democrático del norte de los Pirineos, donde la expresión "servicio público" tiene un sentido literal, mientras que en España, y, por desgracia, dentro de España, en nuestra Comunidad, significa en muchas ocasiones, la mayoría de las ocasiones, en excesivas ocasiones, lo contrario, el público al servicio de la Administración.



Lo cierto que en este momento del año dos mil trece tenemos un cierto Proyecto de Ley de Transparencia, tanto en el Legislativo... o en el Gobierno Central, a nivel de Administración Central, como la propia Junta, de cuyo texto nada se sabe o se sabía hasta este momento en Castilla y León, salvo la recelosa lentitud con que se está gestionando. Claro, que si han pasado más de treinta años y varios Gobiernos de ambos partidos mayoritarios, con poca voluntad en España de transparencia ni de la transparencia legalmente exigible, tampoco parece importar gran cosa que el alumbramiento de estas leyes se retrase unos cuantos meses o años más.

El simple gesto de “estar trabajando en la cosa” ya basta en este país de las apariencias. Tanto peor que por lo que al borrador de la Ley de Transparencia estatal se refiere, todos los expertos apuntan que nace no solo con retraso, sino también retratando la mala calidad de nuestra democracia, y, además, parece quedarse muy corto para cumplir con los derechos a la información de los ciudadanos.

Estamos en excesivas ocasiones demasiado apegados al estilo jerárquico y a la opacidad de nuestra Administración Pública, de ahí que nuestra apreciación por iniciativas como la que la Junta puso en marcha en marzo del año pasado sobre el Gobierno Abierto no nos parezca aún la solución a los históricos problemas que las barreras del poder ha levantado contra la ciudadanía para ocultar sus procedimientos administrativos, aunque sí nos parece, ciertamente, un avance, tal como nos ha informado el señor Consejero que está en estos momentos.

Bien está el blog, bien está el portal de Datos Abiertos, bien está la participación en las redes sociales, siempre y cuando se manifiesten como herramientas que abren, por fin, las puertas cerradas de la Administración, lo que aún está por demostrar. Hasta el momento, los principales escollos para obtener una información abierta sobre expedientes administrativos, de acuerdo con experiencias de personas que lo han intentado, siguen en pie. Ni el portal de datos da acceso a todos los departamentos e instituciones de la Administración Pública Autónoma ni el blog da respuesta práctica a las cuestiones que algunos ciudadanos plantean. En cuanto a lo que circula por las redes sociales, hay quien lo califica como de “hueca publicidad”.

Con una tradición como la nuestra, en la que el encastillamiento de la Administración frente a una ciudadanía que no confía, que incluso teme ponerse en contacto con las instituciones por las consecuencias que pudiesen derivarse para ellos, solo una legislación sobre transparencia y derecho a la información de los ciudadanos puede dar solución al viejo problema de una sociedad tan maltratada como la nuestra.

Señor Consejero, le iba a pedir que sin más dilaciones se adelantase el Gobierno de Castilla y León al Gobierno Central -digo se lo iba a pedir, porque usted ha anunciado hoy aquí algunos pasos-, y me alegro de los pasos anunciados; y también le diría que le iba a decir que pusiese en marcha el procedimiento para debatir en sociedad y con los Grupos -ya lo ha explicado-, me alegro. Es decir, me alegro que así sea, ¿eh?, porque entendemos que, igual que en otros proyectos de ley que algunos considerábamos que no debieran haberse adelantado, sí consideramos que en todo lo que tiene que ver con la transparencia, con la cercanía del ciudadano a la Administración Pública, a la Administración Autónoma, a todas las Administraciones Públicas de Castilla y León, habría que avanzar, habría que reforzar lo hecho hasta ahora y habría que seguir los pasos en línea con lo que usted mismo ha dicho que se ha diseñado para... -perdón- para el Gobierno Abierto en el próximo futuro.



Entonces, felicitarle por lo aquí anunciado, y decirle que nos va a seguir pareciendo escaso, pero es preferible el amanecer y el anochecer que la noche. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. También en turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Vaya por delante que nos resulta muy difícil hoy hablar de cualquier tema que no sea precisamente ese dato... esos terribles datos de desempleo que se cifran en España en más de 6.200.000 personas, y en Castilla y León que superan los 262.000 desempleados en la Comunidad. Pese a todo, creemos y estamos convencidos que actuaciones como esta pueden y deben coadyuvar precisamente a luchar contra esta lacra del desempleo, que hoy es, sin duda alguna, el principal problema que afecta a los ciudadanos.

Y dicho esto, en primer lugar, lógicamente, mostrar nuestro agradecimiento al Consejero y a todo su equipo por su comparecencia para dar explicaciones de este proyecto, que comenzó a fraguarse, como usted mismo ha dicho, al inicio de la legislatura, y que, como hemos conocido por la prensa, ya ha cosechado sus primeros frutos.

Tuvimos ocasión de manifestar hace unos meses que esta iniciativa nos parecía interesante, y que el Grupo Socialista está dispuesto a apoyar cuantas propuestas destinadas a mejorar la calidad de la democracia se impulsen desde el Gobierno Autonómico, y más en un momento como el que vivimos, en que el desprestigio de la política va en aumento, como consecuencia, entre otros motivos, de los casos de corrupción que estamos conociendo.

Es indudable que los modelos de Gobierno Abierto en cada Administración son un instrumento útil para evitar que la opacidad se instale, por ejemplo, en la adjudicación de contratos y obras públicas a determinadas empresas a cambio del cobro de comisiones ilegales y otras prebendas.

Estamos convencidos de que con un modelo de Gobierno Abierto generalizado en todas las Administraciones y fuertemente asentado desde hace años en nuestro país nos habiéramos evitado, entre otros, el caso Bárcenas, el caso Nóos, la trama Gürtel, el caso Pallerols, los eres, el Palma Arena, etcétera, etcétera, que tanto daño han hecho y siguen haciendo a la credibilidad en el sistema y en las instituciones de este país.

Pero, como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena para cumplir las resoluciones y directivas comunitarias, y, como todos sabemos, tanto el Memorándum como la Directiva de Gobierno Abierto exigen a los miembros de la Unión, a las regiones y a las entidades locales una política y, sobre todo, una gestión más transparente de los recursos públicos, que acerque al ciudadano a la toma de aquellas decisiones que afectan al interés general y al bien común. En este sentido, bienvenido sea el cumplimiento de las obligaciones comunitarias por la Junta de Castilla y León.



Y si la transparencia es una exigencia ineludible de la democracia en todo momento, en la situación actual, con una coyuntura económica tan adversa como la que estamos atravesando, con más de 260.000 personas en situación de desempleo en Castilla y León, con una Encuesta de Población Activa que volvía a instalarnos ayer en la más dura realidad del desempleo, con el 20 % de la sociedad de Castilla y León en el umbral de la pobreza, con cientos de personas que acuden cada día al banco de alimentos para poder sacar adelante sus familias, con más de 500 procesos de desahucio abiertos en la Comunidad solo en lo que va de año, y con ciudadanos, muchos de ellos mayores, que pasan la noche encerrados desde hace meses reivindicando que se reabran las urgencias nocturnas en consultorios de pequeños pueblos de esta Comunidad, en fin, con esta situación de emergencia perpetua, de penuria generalizada y de recorte de derechos y prestaciones como nunca antes habíamos visto en democracia, se impone, con necesidad imperiosa, la máxima eficacia y la mayor transparencia posible en la actuación de las Administraciones y de todos los poderes públicos.

De ahí, Señorías, que valoremos positivamente el modelo de Gobierno Abierto y todas las medidas encaminadas a facilitar información y documentación a los ciudadanos, así como aquellas que se dirigen a abrir las funciones legislativas a los colectivos interesados y permiten mejorar la participación ciudadana.

Una participación cívica que se expresa de muy diferentes maneras. Desde luego, en la calle, como vemos todos los días, donde cientos de personas se reúnen pacíficamente para pedir soluciones económicas y alternativas a los... a los recortes sistemáticos, que están empobreciendo las clases medias y que además no están teniendo los resultados esperados en relación con la disminución del desempleo o la mejora del PIB. Pero también participación a través de las redes sociales, y en forma de alegaciones que, como hemos podido comprobar -y ha recordado el propio Consejero-, hacen a los diferentes proyectos que se cuelgan en la página web de la Junta, del Gobierno Abierto, muchos de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

En este sentido, es obligado reconocer el grado de implicación de los ciudadanos, en algunos casos muy notable, con respecto a algunos proyectos de ley o de decreto, lo que choca, por ejemplo, con la inédita participación a través de la iniciativa legislativa popular, cuya ley ha flexibilizado los requisitos de presentación, pero que sigue sin ser atractiva para los ciudadanos.

Revisando los datos de participación en la página del Gobierno Abierto, sí que me ha sorprendido la diferente colaboración de los castellanos y leoneses con el Ejecutivo y con el Legislativo, lo que me lleva a la conclusión de que las nuevas tecnologías pueden ser una de las claves de la diferente participación. De ahí que mi primera petición en esta comparecencia sea la extensión de la banda ancha a todo el territorio de la Comunidad, porque, a pesar de los sucesivos anuncios, lo cierto es que la universalización está muy lejos todavía de ser real y efectiva, sobre todo a un precio coherente con el servicio.

Como de lo que se trata -y usted lo ha dicho- es de seguir cumpliendo etapas y de ir mejorando en transparencia, y puesto que este es, según usted -lo ha dicho también-, un proyecto vivo, que se completará, además, con la Ley de Transparencia -en estos momentos en fase de elaboración-, queremos aportar algunas consideraciones y sugerencias, cuya finalidad no es otra -créame- que contribuir a que este modelo siga cosechando éxitos y premios, tanto nacionales como internacionales, en el futuro.



Las aportaciones que queremos hacerle son fruto del contacto directo con los ciudadanos y colectivos, con quienes mantenemos reuniones periódicas, y que nos trasladan sus inquietudes, sus peticiones de información y demandas de más transparencia.

En este sentido, le puedo asegurar que lo que más interesa y preocupa a los ciudadanos tiene que ver, por supuesto, con el empleo y con el ejercicio de los derechos y el funcionamiento correcto de los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales). Una mayor información y transparencia sobre la gestión de los recursos en estas áreas bien podría constituir una nueva pestaña entre los numerosos paquetes de datos de la página web del Gobierno Abierto.

Así, por ejemplo, un cruce de datos de listas de espera, especialmente quirúrgicas, que, como todos sabemos, se han disparado en los últimos meses con casi 40.000 pacientes más y una media de demora que pasa de 56 a 111 días, un cruce de datos -repito- con los datos de unidades hospitalarias cerradas en cada hospital y provincia de la Comunidad -que además podemos facilitarle, si es ese su interés-, unido a la participación ciudadana a través de alegaciones y sugerencias en la red, sin duda, sería muy útil para favorecer el plan de choque que el Consejero de Sanidad está pensando en diseñar, y que bien podría suponer un ahorro para las arcas públicas, evitando que se deriven las intervenciones pendientes a hospitales privados, con el coste adicional de 12 millones de euros que ello va a suponer, según declaraciones del propio Consejero.

En materia educativa, el ámbito de mejora es ciertamente enorme. Un conocimiento más exhaustivo sobre el alumnado que cursa, por ejemplo, primero y segundo de la ESO en el medio rural y una información completa acerca de las previsiones de la Consejería para cada curso hubiera evitado, a través de la participación ciudadana y de las familias, la famosa marcha atrás del Consejero señor Mateos acerca de la supresión de líneas de Secundaria en el ámbito rural para el curso dos mil trece-dos mil catorce.

De igual modo, una ventana informática abierta a la opinión y participación de las familias sobre las soluciones a los problemas de conciliar la vida personal y familiar probablemente hubiera evitado también que, durante este año, el Programa Centros Abiertos desapareciera temporalmente para volver a incorporarse a la programación a partir de junio, fruto, precisamente, de la presión social, sindical y política sobre la Consejería.

De la misma forma, los datos del censo de viviendas vacías en poder de las entidades financieras nacionalizadas o rescatadas en la Comunidad podría ser muy útil a aquellos ciudadanos y familias incursos en procesos de desahucio, ya que facilitaría el acceso a la vivienda a través de la Oficina de Mediación Hipotecaria, que podría aportar mejor solución y, sobre todo, unas soluciones más... más ágiles a dichas familias.

Todos estos datos creemos que deberían encontrar cabida de algún modo en la página de Gobierno Abierto, por lo que nos atrevemos a sugerir su inclusión, a la mayor celeridad posible, en el extenso catálogo de datos que se publican en la página web de la Junta. Entendemos que tener toda esta información centralizada y sistematizada puede ser realmente útil para los ciudadanos a los efectos de canalizar sus peticiones y sugerencias.



Pero si en algún ámbito consideramos que el compromiso de la Junta con la transparencia y la participación ha de ir un poco más allá, es precisamente en el ámbito de la propia Administración. Distintas organizaciones y plataformas de función pública de Castilla y León están demandando mayor transparencia para mejorar la gestión de la Administración Autonómica en aras a optimizar los recursos y ganar en eficacia.

Estos trabajadores, con los que hemos estado reunidos esta misma semana, solicitan que la página del Gobierno Abierto incluya, por ejemplo, y en primer lugar, el listado de cargos de confianza y puestos de libre designación, así como su cualificación técnica y la motivación de su nombramiento por Consejería; en segundo lugar, el listado de entes, empresas públicas, fundaciones, institutos, consejos, agencias, observatorios, gerencias, consorcios, empresas mixtas o participadas, y empresas ajenas subvencionadas, que, con fórmulas muy diversas, dependen económicamente de la Administración Autonómica y componen una auténtica Administración B de más de 200 entes, que implica, además de un gasto inasumible, una duplicidad de actuaciones que resta actividad a los funcionarios y control a las instituciones y órganos estatutarios de control; en tercer lugar, solicitan, así mismo, la publicación, con total transparencia, de las nuevas relaciones de puestos de trabajo en cada Consejería para comprobar que las RPT, las relaciones de puestos de trabajo, se ajustan a la reversión de competencias de la Administración paralela, que, supuestamente, se va a desmantelar; por último, piden también que se publiquen como datos del Gobierno Abierto la relación de gratificaciones especiales, llamadas en el argot “bufandas”, así como el expediente justificativo de dichas gratificaciones, que, según la ley, son extraordinarias, pero que en algunas Consejerías se han convertido en ordinarias, y que en el año dos mil doce han supuesto un gasto cercano a los 100.000 euros.

Entienda estas preguntas como un anticipo de esa nueva sección de “Pregunta al Gobierno”, que están pensando en poner en marcha, y que, desde luego, desde aquí aplaudimos.

En fin, estas son algunas de las sugerencias que hace el colectivo de funcionarios, que no son sino los trabajadores de la mayor empresa de la Comunidad, que es precisamente la Junta de Castilla y León, y por eso hemos considerado conveniente trasladarle estas peticiones, puesto que estamos convencidos de que una mayor transparencia ayudará a un funcionamiento mejor y más eficaz de la Administración Autonómica.

Voy concluyendo ya, Señoría, recordando que este año se abre también otra importante ventana a la transparencia -como usted ha dicho- con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que prepara en estos momentos el Gobierno de España. A este respecto, nos gustaría conocer si se están produciendo ya contactos entre la Junta y el Gobierno del señor Rajoy para coordinar la elaboración de la ley autonómica con la ley nacional, y si se están implementando los mecanismos de control y transparencia en materias especialmente sensibles, como la adjudicación de obras y contratos públicos, la gestión de empresas públicas y sociedades que prestan servicios públicos, el patrimonio de los cargos públicos antes y después del desempeño de sus funciones políticas, o la mayor transparencia en relación con las cantidades destinadas a publicidad institucional; que, por cierto, cuenta en esta Comunidad con una ley, más que razonable, carente de desarrollo reglamentario desde hace más de cinco años.



Ahora sí que concluyo ya, Señorías, no sin antes agradecer nuevamente la comparecencia del Consejero, y sugerirle que siga profundizando en la transparencia y en el Gobierno Abierto, que en las democracias actuales no es una alternativa, sino una obligación de todo Gobierno legítimo. Y que tenga en cuenta, si es posible, las consideraciones que los ciudadanos -no nosotros- hacen a la hora de desarrollar esta herramienta, que -según entendemos- solo tiene el sentido de servir mejor a la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En turno también de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidente. En primer lugar, ¿cómo no?, pues agradecer al Consejero y a su equipo la presencia en estas Cortes. Felicitarle por haber conseguido en un plazo muy corto de tiempo una Plataforma de Gobierno Abierto, que -como usted mismo ha dicho- ha sido objeto de reconocimientos por parte de organizaciones internacionales por la continua mejora que se viene haciendo en esta materia; y decirle, básicamente, que la transparencia, la participación y la colaboración son los principios fundamentales de ese Gobierno Abierto, y el instrumento que lo lleva o lo puede llevar a cabo es la existencia de redes sociales. Y yo voy a decir algo más, yo creo que la transparencia, la participación, la colaboración son principios, pero también el modelo lo que permite es un mayor control, por parte de los ciudadanos, de las Administraciones Públicas.

Y es verdad que, al ser un proyecto nuevo, un proyecto novedoso, hay todavía muchos ciudadanos que no están familiarizados con los nuevos soportes tecnológicos, sobre todo los de mayor edad y menor formación, y, por lo tanto, yo creo que este es un proceso en construcción al cual se irán incorporando cada vez más numerosos colectivos capaces de trabajar y funcionar en este tipo de sistemas con las tecnologías de la comunicación y de la información.

Decirle también, Consejero, que es muy importante, ¿eh?, decir a la Junta de Castilla y León, como Administración superior, que no solo intervenga en lo que son sus propios datos, sus propias responsabilidades, sus propias plataformas, sino también que sigan extendiendo esa tarea de mejora del Gobierno Abierto al conjunto de Administraciones, sobre todo a las concernientes a las Administraciones Locales, que muchas veces, naturalmente, tienen menos medios.

En ese sentido, Consejero, también recordarle y felicitarle por esa publicación, ¿eh?, que se llama *10 ideas para hacer un Ayuntamiento abierto*, que se hizo a través de las redes de municipios digitales.

Decirle también, ¿eh?, que un concepto tan nuevo y tan innovador como es el Gobierno Abierto naturalmente requiere, ¿eh?, de un mayor compromiso no solo de las Administraciones Públicas, sino también de todos los colectivos y los grupos que tengan alguna implicación. Y, por lo tanto, yo también soy partidario -y así se lo digo, Consejero- de ampliar esas bases de datos, esa información, a la mayoría de instituciones, fundaciones, bien públicas puras o semipúblicas, o bien participadas por órganos de la Administración. Me parece que contar con esa información, estamos mejorando también la calidad democrática de todas las instituciones y también de esas entidades.



Sencillamente -ya para finalizar-, decir que una iniciativa de esta naturaleza tiene también, lógicamente, que ser acompañada, ¿eh?, con otros proyectos legislativos que se están operando en la actualidad; sobre todo la norma básica que está siendo objeto de elaboración por parte del Gobierno. Y también pedir que se oiga la voz de... del Gobierno de... de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, en este compromiso. Nada más. Muchas gracias, Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las... a las cuestiones planteadas por los Grupos, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidente. Si les parece, sigo el orden de... de las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos. Y empezando por el Portavoz de... del Grupo Mixto, lo primero es darle las gracias, ¿no?, por el... por el tono de su intervención ¿no? Yo no comparto, sobre todo, la primera parte de su discurso, pero la respeto -como sabe- de forma absoluta, ¿eh? Pero no lo comparto. Lo que pasa que ha habido momentos que seguramente me he perdido, porque no sé si estaba hablando del proyecto... del anteproyecto de Ley de Transparencia del Gobierno de la Nación, del anteproyecto de Ley de Transparencia de la Junta de Castilla y León... No lo... me he perdido; porque, claro, si se refería al anteproyecto -como les ha mezclado- de la Junta, no puede usted decir que nada se sabe de él, y la "recelosa lentitud". Es un proyecto que anunció el Presidente en julio del año pasado. Es un proyecto que le he informado que hemos tenido que ir... -y es algo que es sensato, y el propio Presidente ya lo dijo- tenemos que acompañarlo a la reforma estatal, que se había anunciado en las dos últimas legislaturas, y nada se hizo -nacionales, ¿eh?-, y nada se hizo; se anunció en las dos últimas legislaturas, y nada se hizo.

El Gobierno de la Nación nuevo lo anunció y la puso en marcha; y ahora están ampliando el... -supongo que lo sabrá por los representantes de Izquierda Unida en el Parlamento, estoy seguro que lo sabe- están ampliando el periodo de presentación de enmiendas en aras a encontrar un amplio acuerdo, un amplio consenso político en el Parlamento de la Nación.

O sea, en ninguno de los dos casos no puedo entender que hable usted de "recelosa lentitud", a no ser que se refiriera al pasado; si se refería al pasado, pues lo matiza. Pero, hombre, ¿que nada se sabe? Pues si le estoy informando; le he dicho... sí, me ha felicitado después, pero primero dice eso, y luego ya me felicita porque me he adelantado a lo que me iba a pedir. Bueno, yo le agradezco que me... que me lo pida, aunque ya... ya estaba... ya estaba dicho lo que íbamos a hacer. Es que siempre le parece mal. Si le damos participación, vamos lentos; si no le damos, nos... es que ya no se sabe cómo... cómo actuar. No sé a quién se refería, ¿eh?, pero no tiene... no tiene razón en ninguno de los dos casos; a no ser que se refiera a otros Gobiernos de la Nación, que lo anunciaron en dos ocasiones y que no mandaron ni siquiera el proyecto a la... al Parlamento Nacional. Si se refería a eso, me callo.



Y yo, recordando y leyendo su programa electoral –y estoy hablando de memoria-, no vi que usted llevase un proyecto, en Izquierda Unida de Castilla y León, sobre una ley de transparencia; no lo puedo afirmar, pero no lo vi, no lo recuerdo –me ha podido jugar una mala pasada la memoria, pero no lo recuerdo-; como tampoco vi que llevase un proyecto de Gobierno Abierto; pero me puede pasar una mala jugada la memoria –lo repasaré cuando llegue al despacho-. O sea, que retraso, nada.

¿Que España va retrasada en Ley de Transparencia? Hace un año se lo decía yo. Hay países de la Unión Europea que desde hace 200 años han regulado la Ley de Transparencia; solo, en la Unión Europea, Chipre y España no tienen Ley de Transparencia –eso no es nuevo-; solo Chipre y España. Lo recuerda, que lo comentábamos aquí. Algunos, 200 años. Es cierto que esas leyes luego se fueron modificando –aquellas que tienen 200, 150 años-, porque se... se cambió el concepto de transparencia, ¿no? Es decir, se fue cambiando, afortunadamente, ¿no?, pero ya lo sabemos.

Bueno, ¿y que las Comunidades Autónomas van retrasadas? Claro que sí. Fíjese que solo hay una Comunidad en este momento que tiene una Ley de Transparencia aprobada, Navarra; y, la verdad, no es una ley excesivamente... yo creo que es mejorable la ley de Navarra, pero es la única, ¿eh? Pero voy más lejos: es que Ayuntamientos de capitales de provincia –algunos gobernados por usted... por ustedes durante tiempo- no han dado ni un paso en crear una plataforma, un modelo de Gobierno Abierto –quiero que lo sepa, quiero que lo sepa-; Ayuntamientos que históricamente han sido gobernados por ustedes, por Izquierda Unida. Nada. Entonces, vamos a poner las cosas en su justa medida, porque, cuando se le oye a usted hablar y traerlo aquí, a Castilla y León, parece que fuera de aquí hay otras cosas. No, no, la realidad es la que es, ¿eh?, y en este momento solo hay una ley aprobada, que es la navarra. Está el proyecto de ley estatal en el Parlamento, y están trabajando Extremadura y el País Vasco, igual que nosotros, en la... en elaborar un anteproyecto, elaborar un anteproyecto. Y nosotros vamos a ir más lejos, vamos a dar participación a todo el mundo –que se lo he explicado- en un foro que queremos celebrar... lógicamente, van a estar... les vamos a invitar a participar antes de que acabe mayo.

Me dice usted que además, claro, que la ley... –vuelve a... a la ley estatal- que es que no cumplimos. Fíjese, le he dado ese dato; en el informe de Transparencia Internacional, este año –el del año pasado, noviembre del dos mil doce-, una de las cuestiones que se valoraron era, tal y como estaba el proyecto de ley estatal –porque, claro, estaba en fase de proyecto, estaba en el Parlamento, pero ahí parada, ampliando...-, se valoraba, tal y como estaba el proyecto estatal, cómo quedarían las Comunidades Autónomas en este momento. En base a eso que... que recogía el proyecto estatal en el Parlamento –y que sigue en el Parlamento-, pues nos dieron un... un nueve a nuestra Comunidad –un nueve, se lo he dicho antes-. Tan mal no estamos, tan mal no estamos.

Luego hay algún dato que tiene usted cierto error. Es decir, ¿que todas las Consejerías no estamos incluidas en el conjunto de Datos Abiertos? Eso es falso; estamos todas incluidas –le he explicado-, todas; que empezamos con 80 conjuntos de datos, y en este momento hemos ampliado a 104. El conjunto de Datos Abiertos, sí, sí, sí, sí; todas.



Le doy las gracias por... por... por felicitarnos por... por los anuncios que he hecho. Le doy las gracias, lógicamente, por... por, bueno, entender el... el proyecto de modelo abierto, y verle como algo... una iniciativa positiva, y que, sin duda, facilita la relación de las Administraciones con los ciudadanos, y sobre todo -lo que es más importante- la participación de los ciudadanos en las decisiones políticas que toman los Gobiernos y que lógicamente repercuten en ellos.

En cuanto a la Portavoz del Grupo Socialista, lo mismo; darla también las gracias por el tono a la Portavoz del Grupo Socialista. Estoy de acuerdo con lo que planteaba, que le resultaba muy difícil no referirse hoy a... a datos que conocíamos ayer de... de la Encuesta de Población Activa, de la EPA del primer trimestre; estoy de acuerdo, la situación es dramática, es alarmante, pero es mucho más dramática y mucho más alarmante en el sur de España. Sabe usted que todas las Comunidades del sur superan en 6 puntos la tasa de paro de Castilla y León -en 6 puntos-. Y, si lo va... lo mira usted por provincias... es decir, allí, si se hubiese celebrado hoy esta Comisión, no la hubiésemos podido celebrar, porque hubiésemos dicho: no es que no pueda no hablar de esto, es que es mejor no celebrarla. Hoy estamos hablando de tasas de paro de 12 puntos más que Castilla y León en el sur de España. Pero por supuesto que es grave, es significativo. Y fíjese, en empleo... en empleo juvenil estamos hablando de una tasa en Castilla y León del 51 -la media del 56-; dramático, dramático, dramático.

Le agradezco que le parezca... ya lo dijo el año pasado en... yo creo que en esta misma... sí, en esta misma Comisión, que... que le parecía muy interesante la iniciativa de Gobierno Abierto, y le agradezco que después de un año le... la siga pareciendo interesante; pero, más que interesante, sobre todo interesante y que hemos cumplido, ¿no? Porque yo recuerdo que me decía usted que le parecía muy interesante, pero que a ver si se iba a quedar solo en palabras. Bueno, hemos venido el equipo de la Consejería, y yo mismo, a petición propia, para explicarle... y, además, es que aquí no hay trampa ni cartón, aquí es entrar en la página y, si he dicho algún dato que es falso... Hemos cumplido todo lo que les anuncié aquí que había aprobado el Gobierno en marzo del año pasado -eso es importante, y además nos lo han reconocido organismos independientes- en apenas nueve meses de trabajo, y partíamos de cero, como todas las Comunidades Autónomas excepto el País Vasco, que es cierto que, gobernada por... por el Partido Socialista, por Patxi López, puso en marcha una magnífica página de Gobierno Abierto, el Proyecto Irekia, que es el que ha iluminado a... a todos los que luego hemos querido avanzar y profundizar en este asunto.

Estoy de acuerdo que... con unas reflexiones que ha hecho la Portavoz del Grupo Socialista, ¿no?, que se ha referido a... a la lacra de la corrupción, que se ha referido al desapego de... de los ciudadanos con... con la clase política y con... no solo con la clase política, ¿no?, el desapego y la desafección cada vez se ve más que se va extendiendo a otras instituciones o a otras organizaciones de la sociedad. Es decir, no hay más que ver las últimas encuestas; y sí, por desgracia, los que trabajamos en política seguimos ahí en... en primer... en primera línea, pero organizaciones muy importantes en una sociedad democrática también ocupan los primeros puestos. Y eso es terrible; eso es terrible, ¿no?, que los ciudadanos se desapeguen de la política, se distancien, piensen que... que no les representamos, que... que no les entendemos, que sus derechos se pueden... se pueden defender mejor en la calle que en el Parlamento es preocupante.



En una democracia son los Parlamentos los que tienen que velar por los derechos de los ciudadanos, en una democracia; cuando los ciudadanos se plantean que los Parlamentos no velan por sus derechos es preocupante, muy preocupante. Pero nos debe preocupar a todos los que estamos en el Parlamento; las actitudes antiparlamentarias en democracia tienen otro nombre, que no voy a decir, pero en una democracia, en un estado de derecho, es muy difícil aceptar, aplaudir o saludar actitudes antiparlamentarias, por mucho desapego que haya en el... en la ciudadanía con los que trabajamos en política, con todos los que...

Y estoy de acuerdo que esos casos de corrupción –el listado que ha dado Su Señoría, y seguro que podríamos completar–, pues nos hacen sonrojar a todos, a todos, y además nos indignan –estoy convencido– a todos; no solo indignan a los ciudadanos, sino, a los que trabajamos en política nos indignan, al tiempo que a los ciudadanos.

Y que la mejor forma de combatir ese... ese desapego de... de los ciudadanos con la clase política es procediendo a una... a un impulso de la regeneración democrática, sin ninguna duda, sin ninguna duda; regeneración democrática de las instituciones y de los partidos políticos. Es decir, es cierto que... que la transición se tuteló, se hizo un esfuerzo por tutelar a los partidos políticos y a otras organizaciones de la sociedad. ¿Por qué? Porque no existían en la dictadura. Entonces, se tuteló a los partidos políticos porque era necesario partidos políticos potentes y sólidos para que el proceso culminase con éxito; pero no solo a los partidos políticos, también a los... a sectores de la sociedad, como pueden ser los sindicatos; porque no existían, no les habían dejado existir durante la dictadura.

Pero treinta años de tutela y de apoyo nos obligan ahora a revisarlo. Si queremos regenerar democráticamente el país no es solo una regeneración de un gobierno, sino del entramado social y de la clase política; y de los partidos políticos, claro que sí, claro que sí; estoy totalmente de acuerdo con la Portavoz del Grupo Socialista.

Y que un buen antídoto para luchar contra la corrupción es la transparencia, yo creo que es el mejor antídoto; el mejor antídoto para combatir la corrupción es la transparencia, ¿no?

Y en cuanto a la regeneración, no voy a meter más... más asuntos, porque no es objeto de esta... de esta comparecencia, pero sí algunas cuestiones que ha planteado Su Señoría, la Portavoz del Grupo Socialista.

Lo primero, la banda ancha rural. Nos habíamos planteado finalizar en dos mil trece; así fue el compromiso de la Junta. Y, sabe usted, ayer mismo se celebraba –o antes de ayer– un acto en un pueblecito de León, en un pueblo de León, para celebrar la culminación de la universalización de la banda ancha en Castilla y León. Se ha aplicado una... una tecnología, que yo desconozco, una multitecnología terrestre combinada con... con el satélite para poder llegar a las zonas menos pobladas y más dispersas; el otro día se cerraba... se celebraba. Pero lo que es importante –o más importante– es que, con esto, la Junta de Castilla y León, en un territorio tan complicado –para esto, el más complicado de España; también para otras cosas–, se adelantaba un año, un año a lo que planteó para todo el país el último Gobierno Socialista; nos hemos adelantado un año. Que no digo que esté ni bien ni mal; un año, porque el plan del último Gobierno es... para todo España, es un año después.



En cuanto a las listas de espera, yo estoy seguro que Su Señoría lo sabe, que Castilla y León es una de las dos únicas Comunidades Autónomas que publican la lista de espera cada tres meses; la otra es Galicia –estoy seguro que lo sabe-. A lo mejor los ciudadanos que se lo han pedido a ustedes no lo saben, pero como... si ustedes lo saben, se lo deben decir a los ciudadanos: la única, Castilla y León, y la otra, Galicia, que publicamos la lista de espera.

En cuanto a la petición que me hace de que el listado de cargos de confianza y libre designación que le han pedido los representantes de... de una plataforma de empleados públicos, está colgado en el Gobierno Abierto. Si usted lo conocía, se lo podía haber dicho a... a la plataforma; está colgado en el Gobierno Abierto, porque se cuelgan todas las RPT; además de estar en el Boletín Oficial de Castilla y León. O sea, están colgados, y allí están el número de eventuales, el número... el número de libres designación... Está todo.

Yo puedo entender que los empleados públicos no tienen por qué entrar al Gobierno Abierto y saber que... Pero es bueno, cuando se acercan, decirles “no, si lo tienes ahí”. Está ahí, y además es conocido. Se puede repetir hasta la saciedad el tema de los puestos de libre designación; es conocido que sin duda, sin duda, el Gobierno que menos puestos de libre designación tiene es el Gobierno de Castilla y León –proporcionalmente, ¿eh?–; eso lo sabe cualquiera. Aquí podemos repetir ese mantra tantas veces como queramos, pero eso es una realidad, ¿no?

El listado de las entidades que conforman el sector público empresarial está colgado en el Gobierno Abierto también. Se lo... se lo digo porque como también parece que me hacía referencia a eso; está colgado en el Gobierno Abierto, y cuando se lo vuelvan a preguntar se lo puede decir usted a los ciudadanos que ya está colgado, ¿no?

Luego me ha... me ha planteado que le gustaría saber... bueno, que es... que le parecía una buena idea, nos felicitaba por... por el proyecto de “Pregunta al Gobierno”, ¿no?, que cuan... Me he expresado mal, no es que... no es que se haya... se vaya a poner en marcha, es que ya se ha puesto, y el primer... el primer Consejero que pasó fue el Consejero de Sanidad, porque entendemos, igual que usted me ha planteado, que, sin duda, hay cuestiones como la sanidad que preocupan a todos los ciudadanos de Castilla y León. El primero que se ha sometido –hace más de un mes– fue el Consejero de Sanidad; después –si no recuerdo mal– ha estado el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, y le puedo anunciar que la próxima Consejera que se va a poner... que va a estar en “Pregunta al Gobierno” va a ser –si mi memoria no me falla– la Consejera de Familia e Igualdad. Pero eso ya se ha puesto en marcha; a lo mejor me he expresado mal, eso ya está, ya se ha hecho, ya se ha realizado y pueden ustedes... y lo pueden ver, ¿eh?

De todas formas, en cuanto a... a las aportaciones que me... aparte de estas, me ha hecho otras, pues por supuesto que tendremos en cuenta las que me ha hecho hoy y todas las que me haga, Señoría. Es decir, les recuerdo que vine yo, a petición propia, a informarles hace un año; vuelvo hoy, a petición propia, a informarles. Es decir, yo encantado de –bien en sede parlamentaria o en otro... o en otro espacio– recibir sugerencias y aportaciones.



Me preguntaba si teníamos contactos con el Gobierno de la Nación sobre el Proyecto de Ley de Transparencia. Está en el... tenemos contacto con los Grupos. Está... está en el Parlamento el proyecto y están los Grupos negociando. Sabe usted -porque es lo más publicitado, lo más conocido- que en los últimos días han estado negociando sobre los asuntos que deben de aparecer, que... que debe recoger la ley sobre... sobre la Casa Real. También se está debatiendo sobre que la ley recoja cuestiones sobre la ley de... sobre la financiación de partidos; pero, claro, la financiación de partidos es... es una ley básica, y esta ley no va a ser en ese aspecto básica, habría que modificar la Ley de Partidos. Pero eso lo sé -como ustedes- porque están debatiéndolo los Grupos -el Grupo Socialista, el Grupo... y todos los Grupos, el Mixto, el de Izquierda Unida y todos los Grupos... y el Grupo Popular, claro-. Pero está en ese...

Y luego, en cuanto... ha habido una cosa que me ha sorprendido, cuando ha dicho que la Ley de Publicidad Institucional que es magnífica -se lo agradezco-, pero que no se ha desarrollado nada. Si... si... yo ya sé que no estoy aquí para preguntar, Señoría, pero si me pudiese concretar... Le recuerdo que ha habido modificaciones, por si me quiere concretar, en esa ley que anuncié en mi primera comparecencia al iniciar la legislatura, que no se lo habrán pasado por alto. Se lo digo antes de concretar. No me pida organismos que resulta que ya están derogados por ley. Pero, yo, cuando quiera, la Ley de Publicidad Institucional, nos sentamos... Es más, hoy hemos tenido una reunión, usted y yo, sobre un asunto que desarrolla la Ley de Publicidad Institucional, esta mañana, a las diez de la mañana, y también el Portavoz del Grupo Mixto, por eso me gustaría que me concretase. Porque ha dicho tajantemente: una magnífica ley que no se ha desarrollado en los últimos cinco años nada. A las diez de la mañana hoy teníamos una reunión que surge... no, no; sí, sí, no; sí, sí, ahora, pero antes ha dicho que no. A las diez de la mañana de hoy, es decir, no han pasado ni cuatro horas, hemos tenido una reunión que surge de una disposición recogida en esa ley, Señoría. Se lo digo sinceramente. Por eso, concréteme, concréteme. Pero, de todas formas, insisto, le agradezco el tono.

Y por último, al... al Portavoz del Grupo Popular, lógicamente, también le agradezco, como no podía ser de otra manera, el tono de su intervención; le agradezco sus reflexiones. Es muy importante, usted lo ha dicho, o ha recogido el guante que lanzábamos desde el Gobierno, el extender este modelo en todas las Administraciones Públicas, sobre todo en la Administración Local. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo todos, en la medida de sus posibilidades; no podemos pedir a una... a un municipio de... de 200 habitantes no le podemos exigir lo mismo que a un... a un municipio de 1.000, o de 5.000, o de 2.000, o de 20.000, ¿no?, está claro. Pero sí que todos tenemos que hacer un esfuerzo en... en este espacio del Gobierno Abierto, sobre todo porque si queremos de verdad recuperar el prestigio de la política, esa desafección que tienen los ciudadanos hacia nosotros, eso pasa por conseguir que los ciudadanos participen. Y la única forma de que los ciudadanos participen es siendo transparentes. Es el círculo virtuoso que yo les hablaba al principio.

Si queremos que haya participación y cooperación de los ciudadanos en las políticas que impulsan sus Gobiernos, que se impliquen, que sean cómplices, lo primero que hay que hacer es ser transparente. Si no hay transparencia, no puede haber participación ni puede haber cooperación. Pero, si hay transparencia, los ciudadanos, lógicamente, participarán y cooperarán, y esa cooperación y esa participación exigirán mayor transparencia. A eso me refería yo cuando hablaba o comentaba el círculo virtuoso de los tres grandes pilares del Gobierno Abierto. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Consejero. Aperturamos ambos turnos de réplica y dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. En turno de réplica, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su intento de replicar a mi intervención -intento conseguido, usted ha replicado-.

Yo sé que usted y yo nos... entendemos perfectamente lo que dice... lo que decimos cada uno. Es decir, usted sabe perfectamente lo que yo quería decir en mi primera intervención, lo escuchó perfectamente. Yo aludí a treinta años, aludí a treinta años, aludí a Comunidad Autónoma y aludí a Estado. Es decir, estoy aludiendo a un déficit, transparencia. Y quiero decirle que me alegra escucharle una expresión que facilita mucho la cercanía con los ciudadanos. La comparto totalmente, la compartimos, que es la expresión de que la transparencia ayuda a rebajar los niveles de corrupción; totalmente. O sea, que le felicito por la haberla utilizado en esta Cámara y así... así se lo hago saber.

Y, ciertamente, quién no ha escuchado al Presidente de esta Comunidad, estando en este Parlamento, hace menos de un año hablar del futuro Proyecto de Ley de Transparencia de Castilla y León. Lógicamente, pero yo hablo de que se va dilatando en el tiempo. Y he intervenido y le he felicitado porque hoy nos anuncia ya con unos plazos, unos ciertos plazos. Y nosotros queremos avanzar conjuntamente para intentar que el Gobierno de Castilla y León, que, aunque esté el Partido Popular gobernando, es el Gobierno de toda la Comunidad, tenga imagen de transparencia ante los ciudadanos, porque eso nos beneficia a todos como ciudadanos y como representantes de los ciudadanos. Y eso es positivo, pero, lógicamente, si no hemos llegado a estación intermedia, difícilmente vamos a llegar a estación término. Y podemos hablar todavía en Castilla y León de estaciones porque a muchos ciudadanos les suena lo que reivindican, que son estaciones de ferrocarril. Hablemos de ella; igual dentro de media generación ya no saben de qué hablamos hablando de estación intermedia y estación término.

También, pues agradecer el esfuerzo que usted hace por leer el programa electoral de esta fuerza política. Se lo agradezco enormemente. El problema no está... no le voy a dar el gusto de decir que no está en el programa, le voy a poner la tarea de buscar si está o no está, ¿eh? Pero el problema no sería que un Grupo en la Oposición hiciese una reivindicación que no está en el programa, es mejorar la visión que tiene la sociedad; y el problema es gobernar con un programa que luego no se cumple, ¿vale? Ese es el problema.

Volvemos a... a la ley de la que estamos hablando, a la comparecencia de la que estamos hablando. Yo en ningún momento he hablado de que las Consejerías no estuviesen dentro... Le voy a leer... a releer lo que he dicho. He dicho: departamentos e instituciones; en ningún momento he aludido a Consejerías. Y hay departamentos e instituciones de esta Comunidad que no están dentro del Gobierno Abierto; ciertamente, las Consejerías, todas.



Pero como yo no voy a intervenir por tener... pegarme el gusto de tener ningún rifirrafe con usted, que no he venido a esto, insistir en lo que ha sido la génesis de mi intervención: avancemos hacia la transparencia. Y, en la medida en que un ciudadano sea capaz de conocer que la Junta de Castilla y León pues le ha eliminado un derecho a una prestación o le ha retrasado los días en su lista de espera, es positivo para el ciudadano. Sería más positivo que el ciudadano conociese, en tiempo y forma, que se ve beneficiado en el acceso de sus derechos.

Nada, finalizo haciendo de nuevo... reiterando de nuevo la intención de este Grupo de participar por mejorar los derechos de los ciudadanos de Castilla y León y por mejorar todo lo mejorable, y ahí estará la participación de mi Grupo en el anteproyecto de la Ley de Transparencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Por comenzar por la primera de sus reflexiones, usted decía que todas las provincias de Castilla y León tienen mejores ratios de desempleo; lo que siempre obvia usted son los ratios demográficos, que están íntimamente relacionadas con el desempleo. Y, en ese sentido, todas las provincias del sur, como usted dice, nos superan en población y en crecimiento demográfico, todas, Señoría. Y le voy a poner un ejemplo para que, a lo mejor, deje de usted tener dudas en relación con esta íntima conexión.

Mire, en una familia con cuatro miembros, si trabajan padre y madre y los dos chavales no trabajan, el índice de desempleo -me imagino que usted sabe- es del 50 %. Si esos dos chavales se tienen que ir, se tienen que ir, se tienen que ir, simplemente, porque no encuentran trabajo en esa Comunidad Autónoma o en esa provincia y desaparecen buscándose la vida en un lugar mejor, ¿sabe usted cuál es la ratio de desempleo en esa familia? Cero, cero. Pleno empleo. Esa es la conexión íntima entre demografía y población.

Ustedes siempre sacan pecho con el tema del desempleo en Castilla y León, que si estamos muy bien; pero, ¡Dios mío!, el problema es nuestra demografía, el problema es el envejecimiento de la población y la expulsión de los jóvenes mejor preparados a otras Comunidades; y por desgracia en España también, porque el problema es español también, pero mucho más grave en Castilla y León a otros países.

Por lo tanto, sinceramente, no me parece razonable que constantemente ustedes saquen pecho con esa cifra, que es vergonzosa y vergonzante si se pone en contacto con las cifras demográficas que el INE, el otro día, además, nos facilitaba -y, si quiere, las comentamos más tranquilamente-.

Y en segundo... la segunda cuestión, hombre, es verdad, el respeto al Parlamento es esencial, y los ciudadanos tienen que verse representados en este Parlamento, y, además, tienen que respetar a sus representantes. Pero para eso,



quizá, nosotros somos los primeros que debemos respetar la actividad del Parlamento, y también ser transparentes en cuanto a la petición de información y a la dación de cuentas que se hace en este Parlamento. Y yo, si quiere, le saco inmediatamente un listado de preguntas que se hacen con mucha asiduidad a los distintos Consejeros y a la Administración en general que tienen una respuesta muy poco transparente.

Pero es que además usted mismo hoy aquí nos ha, prácticamente, repetido la rueda de prensa que hizo hace unos días, y que está colgada en la página de *Radio-televisión Castilla y León*, y que yo he estado visualizando estos días precisamente para preparar la comparecencia, y es prácticamente idéntica a la que usted nos ha -hoy, con más detalle, por supuesto- explicado aquí.

Por lo tanto, yo sí que creo que ese respeto al Parlamento es imprescindible, y que somos nosotros los primeros obligados a hacer esa... ese esfuerzo por respetar las informaciones y las formas en esta casa.

En relación con los datos de banda ancha, hombre, evidentemente, ojalá, ojalá... yo soy la primera en apuntarme a esa universalización de la banda ancha, no es cierta, no es cierta. Los datos del INE así lo dicen: en dos mil doce, el 64,5 % de los ciudadanos de Castilla y León han utilizado una o alguna vez un ordenador, frente a una media del 69 %. Estamos lejos de la media en ordenadores por hogar. Estamos muy lejos de la media en ordenadores conectados a internet, el 70 % están conectados en Castilla y León, 4 puntos por debajo de la media de España. Las viviendas con banda en Castilla y León es del 62 %, más de 4 puntos por debajo de la media de España. Eso sí, somos líderes, según el INE... datos dos mil doce; es posible que en estos tres meses las cosas hayan cambiado radicalmente, pero, en dos mil doce, según datos oficiales, somos líderes en utilización de dispositivos móviles con acceso a internet fuera de casa. Y la explicación que da el Instituto es que hay falta de disponibilidad de banda ancha o baja velocidad.

A esto hay que añadir otro dato que me gustaría comentar con usted, y es que esa nueva tecnología que me decía o decía usted desconoce tiene un precio que usted también desconoce, Señoría: son 100 euros al mes, son 100 euros al mes. Con la que está cayendo y con una población tan envejecida, en muchos pueblecitos de Los Ancares, de El Bierzo, en muchísimos pueblecitos alejados del centro, pues ese coste, con esa demografía, es prácticamente imposible. Por eso yo le decía que el Gobierno Abierto está muy bien, pero que no llega a todos. Y no llega a todos por datos de banda ancha y por datos demográficos.

Es verdad que la página no está mal. La página no está mal, pero... pero uno va a determinados datos y se encuentra que no está actualizada. Ayer mismo, entraba en un dato que me parecía especialmente sensible para los ciudadanos, porque la situación que estamos viviendo realmente es muy dramática, y había una pestaña que decía "Información de los vehículos oficiales" -vehículos adscritos a las Consejerías-. Hombre, me pareció interesante, porque es una pregunta que nosotros hemos hecho parlamentariamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya concluyendo, Señoría.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

(Sí). ... hemos hecho parlamentariamente esta pregunta, repetidamente, se nos dan datos muy diversos. Y cuando entro en esta página que me interesaba, veo: "Página de inicio de la Junta de Castilla y León. Gestión imposible de entrar. Por motivos técnicos, la página solicitada no se encuentra disponible". Bueno, simplemente es una muestra de que, evidentemente, todos los datos no están disponibles, y hay muchos datos que, por lo que sea, no están actualizados; simplemente se lo comento.

Y es verdad que hay otras... otras cuestiones que me parecen interesantes: la climatología, los alojamientos juveniles, la calidad del aire, la fotografía aérea, los indicadores medioambientales, la información polínica -que está muy bien para los alérgicos; desde luego, yo la agradezco-, pero creo que hay otras informaciones que deberían estar y que quizá le interesa más a los ciudadanos desde el punto de vista precisamente de la transparencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Y lo lamento mucho, tenía aquí varias cuestiones muy interesantes en relación con lo último que usted apuntaba, la Ley... la Ley de Transparencia... perdón, la Ley de Publicidad Institucional. Bueno, pues la Disposición Final Segunda hablaba del desarrollo reglamentario completo, completo, en un año. Es verdad que se han ido desarrollando algunas cuestiones, pero falta ese desarrollo reglamentario completo, lo que obliga a lo que nos ha sucedido esta mañana -usted lo comentaba-, no hay una regulación que nos permita adoptar con seguridad jurídica, no, se van tomando decisiones que se convierten en actos administrativos y que van permitiendo que se avance, pero falta, falta, esa regulación completa, esa... completo desarrollo, que sería interesante -y, si quiere, pues lo comentamos más tranquilamente, porque el tiempo se me agota-.

Y hay muchísimas otras cuestiones, desde luego; me gustaría haber comentado algunas cuestiones en relación con la Administración B, en relación con la Administración B. Es verdad que hay algunos datos, pero faltan los más importantes, los más significativos. Y le recuerdo una cosa: hemos firmado hace muy poco tiempo un pacto Gobierno Socialista-Junta de Castilla y León-Partido Popular donde el último punto, el cuarto punto, para nosotros era realmente importante. Y ese cuarto punto lo que venía a incorporar, según nosotros, era una auditoría externa de toda la Administración B, de todas esas empresas, fundaciones... que se están remodelando sin que sepamos exactamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Voy concluyendo, Presidente. Perdóneme un único último minuto). Y, curiosamente, ese último punto yo creo que está estancado, Señoría, está estancado. Y



lo que estamos viendo es que la ADE se remoja, aparece una ADE Rural; Sotur, bueno, pues tiene un desarrollo que es cuestionable en muchísimas cuestiones, después de haber conocido –por cierto– el informe del Consejo de Cuentas, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo sí que creo que esa auditoría externa que ustedes vetaron, porque entendieron que en vez de auditoría externa había que presentar un informe, que con un informe era suficiente, y una comisión de seguimiento, yo creo que, en aras a la transparencia –que es de lo que se trata–, bien podría... y bien podría incorporarse si no una auditoría externa sí un informe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señoría, está a punto de duplicar su tiempo, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Sí, perdóneme). Concluyo ya deseándole suerte en el futuro con este proyecto, que realmente es importante, interesante para nosotros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Renunciando a la réplica el Grupo Parlamentario Popular, en turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias. De nuevo gracias al Portavoz del Grupo Mixto, ¿no? Yo no sé si nos entendemos o no nos entendemos, pero voy a ver si usted me entiende ahora. El Presidente se comprometió en julio del año pasado enviar a esta Cámara un proyecto de ley sobre transparencia durante dos mil trece. Estamos en abril; el dos mil trece, como todos los años, acaba el treinta y uno de diciembre. Usted no puede decir “perezosa lentitud”. Ya está, eso es fácil de entender. Eso es lo que dijo el Presidente. Estamos en abril. Y ya le he dicho que vamos a hacer una tal, unas jornadas, donde van a participar Comunidades Autónomas, lógicamente los Grupos Parlamentarios, expertos. En abril. Eso me lo puede decir en noviembre. Pero bueno, yo creo que eso... ese lenguaje lo entendemos, ¿no?

Luego, me dice que usted no ha dicho Consejerías, que ha dicho departamentos e instituciones. Entiendo que departamentos –y me lo ha leído literal–, departamentos del Gobierno, se referirá a las Consejerías. Y las instituciones... ¿qué pide, que el Gobierno de Castilla y León monte la página o el modelo de Gobierno Abierto a las instituciones de la Comunidad? Eso es una locura. O sea, que sí que le he entendido, pero usted lo ha querido repetir, lo ha leído literal, y ahora ya no me diga que no.

Si son departamentos, estamos hablando de las Consejerías; todas. Y si usted se refiere –como ha dicho– a instituciones, ¿qué quiere, que nosotros montemos el Gobierno Abierto al CES, al Consultivo, al Consejo de Cuentas, al Procurador del Común? Supongo que no, ¿no? O sea, sabemos... sí que nos entendemos, o sea, no me lo cambie. Si se ha equivocado, ¿qué vamos a hacer? Serán ellas las que lo tengan que hacer, no el Gobierno de... de Castilla y León, ¿no? Y departamento, las Consejerías.



Pero bueno, le agradezco el tono, le agradezco sus sugerencias, y le animo, sobre todo, a participar activamente en ese encuentro, ese foro que queremos montar para profundizar en la transparencia y en... y en el Proyecto de Ley de Transparencia de... que queremos enviar a las Cortes a lo largo de este año, de verdad.

También agradezco a la Portavoz del Grupo Socialista, lógicamente, el tono, ¿no? Yo... algunas de mis reflexiones yo creo que eran más profundas que todo lo que usted ha entendido, pero bueno; yo no he sacado pecho de nada, he hecho reflexiones yo creo que bastantes más profundas y más amplias. No me refería a si le contestamos bien a las preguntas o no, no me refería a eso, como tampoco me puedo... me refería a si ustedes las plantean bien o no, no; me refería a otra cosa, pero si usted se ha quedado con eso, pues allá usted, ¿qué quiere que la diga, no? Yo... Y para nada... y para nada, lo que sí que no he hecho ha sido sacar pecho; he dicho que es un drama y que es una desgracia el desempleo.

Pero, ¡hombre!, usted me ha dicho: es que no se... Me ha explicado demográficamente lo que ocurre, pero me ha mezclado todo, porque dice: una Comunidad envejecida; bueno, eso es... supongo que esos ¿qué cuentan, como desempleo, empleo...? Es que me ha mezclado todo. Lo que no me creo yo es que los jóvenes, esos que dice usted que expulsamos -esa frase la... la repite con bastante frecuencia, que expulsamos a los jóvenes de la Comunidad-, lo que no me creo yo que se vayan al sur, ¿eh?, no me creo yo que se vayan al sur, donde los pone... los jóvenes en paro está por el 60 %; ya está. Si... si ni usted ni yo sabemos de demografía, pero no me creo yo, ¿eh? Usted puede decir todo eso, la queda muy bien, pero no me creo yo que se vayan a sur, ¿eh?, esos que dice usted que expulsamos; les expulsará usted, nosotros no expulsamos a nadie.

Luego, usted ha... ha dicho que los datos abiertos... que la sorprende algunas informaciones que hay: lo de las alergias, lo del tiempo. ¿Sabe usted que esas son las informaciones que más interesan a los ciudadanos, y que están... no están puestas nosotros por... no las pusimos por antojo, sino estudiamos el único proyecto que había en España, el... el Irekia del País Vasco? Estudiamos los proyectos que había -que se pusieron en marcha los primeros en Estados Unidos-, y es que es lo que piden, y usted lo... lo ha dicho como una cosa frívola, y es lo que piden los ciudadanos. O sea, que se... Ya, pero es que permanentemente me habla usted de que está con los ciudadanos, pues eso es lo que piden, por eso empezamos por ahí, no por un capricho nuestro; es que es lo que piden los ciudadanos. Y se... y cuando uno pone en marcha un proyecto, es para servir a los ciudadanos. Eso es lo que piden. Aparte de lo que la puedan pedir a usted en el despacho, lo que piden, y está estudiado y está tasado, son esas cuestiones; por eso empezamos por esas cuestiones.

En cuanto al desarrollo reglamentario, no hay tutía, no sé qué me ha querido contar; yo lo que le digo es que no me aclara. Hoy ha habido una reunión de una Comisión que se creó en esa ley -la guste a usted o no la guste-; la Comisión de Seguimiento de la TDT se creó en esa ley, se ha desarrollado y venimos reuniéndonos... eso de decir "parcheando", pues parcheando todas las reuniones. Más de diez hemos tenido, se ha hecho todo por consenso, y es que hay otro miembro. Y ahora me dice usted que es un parcheo; mire, no, vamos a ser serios. Usted puede quedar bien con su Grupo, porque, claro, decir que no se había desarrollado nada cuando viene de una Comisión que crea esa ley, pues es... es caer un poco... Y puede decir



que es un parcheo... Parcheo, nada; parcheo, nada -y espero, de verdad, que estén en este momento grabando, que estén grabando las cámaras-; parcheo, nada; se saca por consenso y está todos los Grupos Políticos y también la empresa; parcheo, nada. No me diga usted que es un parcheo; lo acaba de decir. Mire, usted ha metido la pata diciendo que no se ha desarrollado esa ley, y... y la hemos dicho: oiga, pero si viene usted de una reunión de esa ley. Ya está. Pues no pasa nada.

Y luego me ha leído una disposición adicional que dice que se desarrollará completamente. Léame entera esta disposición adicional. Lo único que no se ha desarrollado es algo que anuncié yo en esta Cámara al inicio de esta legislatura, que es el Consejo, que dijimos que no le íbamos a crear, y... y lo suprimimos en la... en la primera... -es que, claro, hay que saber las leyes que tramitamos- en la primera Ley de Medidas se suprimió. Si es que ya no se puede desarrollar. En la primera Ley de Medidas de esta legislatura se suprimió, pero lo anuncié yo aquí públicamente: este Consejo no se va a crear. Claro; dígame qué otras cosas no se han desarrollado. Claro. Pero, vamos, da igual, pero no me diga que hemos parcheado en esa reunión, cuando se hace... se saca todo, todo, por consenso. De parcheo, nada, nada, y lo sabe usted.

Luego, no he entendido el tema que se ha... llama usted a la Administración Institucional, a la Administración Fundacional y Empresarial las llama "Administración B". Bueno, es la que es; no es la B; ni la B ni la C; es el sector público empresarial y fundacional. Es la que es. Y... y fíjese -y se lo digo con muchísimo respeto-, por un lado, me dice que el punto cuarto o quinto del acuerdo que... que alcanzamos con el PSOE aparece, y, por otro lado, a... a los dos minutos dice "que ustedes vetaron"; si aparece, no lo pudimos vetar. Vamos a ver, ¿o qué pasa, que ustedes firman cualquier cosa? No, no, se... en el acuerdo decidimos que apareciese esa redacción. ¿Cómo que vetamos? O sea, que ustedes firman lo que... ¿nosotros vetamos y ustedes firman? No, no, por favor, no. Es que, vamos a ver, lo ha firmado su Secretario General. ¿Cómo que...? O sea, que yo veto a su Secretario General y él me hace caso y firma en barbecho, ¿es lo que ha querido decir usted? No, no, dijimos que había que abordar la reforma, la reestructuración del sector público, y decidimos que, en vez de una auditoría, hiciésemos un estudio, y así se puso. Pero no es un problema de vetar; cuando pactan dos partidos, dos Grupos, se llega a un acuerdo, y el acuerdo fue ese. ¿Pero cómo vamos a vetar? Yo no veto ni a usted ni a su Secretario General nunca, nunca.

Luego me ha sacado un ejemplo de que ayer entró no sé si es en la página de la Junta o... o en el espacio de Gobierno Abierto, porque... [Murmillos]. ¿En el espacio de Gobierno Abierto? Usted sabe que eso, ahora entramos en... Eso ocurre a veces, eso no es... O sea, no me puede sacar eso. A mí si me dijese: mire, le traigo un listado... Eso ocurre; uno va a entrar y te dice: "En este momento no está disponible". Eso nos ocurre a todos. Pero en la página de las Cortes, o de Gobierno Abierto, y en cualquier página, y en la del Gobierno de la Nación, en la del Partido Popular o en la del Partido Socialista. ¡Hombre!, no me saque eso como... Y en base a eso hace una enmienda a la totalidad.

Mire, sí que es cierto que yo no conozco el precio de la banda ancha, ahí yo no la puedo decir si son 100 euros -como ha dicho usted- al mes o no; si usted lo dice... Lo que... [Murmillos]. Lo que... lo importante es si está... [murmillos] ... lo que... yo no lo sé, ¿eh? Lo que... [murmillos] ... lo que sí que me puede pedir como repre-



sentante del Gobierno de Castilla y León, de la Administración, en esta materia es si está disponible en todo el territorio o no; yo le digo que está disponible en todo el territorio, y que en ninguna Comunidad Autónoma de España... en ninguna Comunidad Autónoma de España internet es gratuito. Eso es lo único que le puedo decir, yo no entro a... En ninguna Comunidad de España internet es gratuito, que lo sepan. Y está disponible en todo el territorio.

Y, de hecho, usted misma, en su propia reflexión, o comentario, o crítica, lo dice. Por un lado no llega, pero por otro lado dice que llega, pero que cuesta; si cuesta es que llega, porque, si no llega, no puede costar ni 100, ni 30, ni 120.

Y lo de... y lo que la decía, lo de los... el dato ese de los coches oficiales, que... que es verdad que nos lo habían preguntado, y yo creo que les contestamos a ustedes, porque hace mucho. Usted a veces entra en... en una página y hay un dato que no esté en ese momento y no... no... es algo habitual, ¿eh? Pero, vamos, le aseguro que... que lo corregiremos y... a lo mejor ya está corregido, supongo que no, pero de ahí no se... de eso no se debe hacer una enmienda a la totalidad al asunto.

Y por lo demás, muchas gracias. Y la digo lo mismo que le decía al Portavoz del Grupo... del Grupo Mixto, ¿no?: me gustaría, y se lo digo sinceramente -y sabe que se lo digo sinceramente-, que en la reunión -esa reunión de trabajo que queremos hacer a lo largo del mes... de este mes... bueno, de este mes no, del mes de mayo, bueno, para... para avanzar y hablar de... sobre el Proyecto de Ley de Transparencia-, pues que participase usted, o ustedes, activamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan, escuetamente -y digo escuetamente-, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador? Ninguno.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos para despedir al Consejero de la Presidencia.

[Se suspende momentáneamente la sesión].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Se reanuda la sesión. Segundo punto del Orden del Día. Por parte de la señora Letrada se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar los informes sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea”**.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

De acuerdo con el apartado quinto de la Resolución de la Presidencia del catorce de junio del dos mil diez, por la que se aprueban las normas sobre el procedimiento del control del principio de subsidiariedad del Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios.

Esta designación recayó en los señores don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, don Raúl de la Hoz Quintano, don Julio Santiago Delgado y don José María González Suárez. ¿Quedan ratificados? De acuerdo. Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Letrada se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen**LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):**

Tercer punto del Orden del Día: “**Elaboración del Dictamen de la Comisión sobre el control de la aplicación del principio de subsidiariedad en el proyecto de acto legislativo de la Unión Europea:**

- **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (Texto pertinente a efectos del Espacio Económico Europeo) [Comisión 147 final]”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Letrada. Para fijar posiciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Este reglamento podría ser muy oportuno, aunque luego, a la hora de explicar los supuestos mecanismos de reducción de costes, no solo no pone en claro nada, sino que reconoce de manera explícita que el principio de subsidiariedad puede ser incluso eludido por los Estados en todos y en cada uno de los objetivos descritos. Lo peor de todo no solamente es que afecte a la obra civil de extensión para la banda ancha, sino que el objetivo... el objetivo que se plantea busca abaratar esos costes, pero no pensando en los ciudadanos usuarios, sino pensando en las compañías, y para nada se aborda el precio abusivo de las conexiones que se cobran a los usuarios.

En resumen, a pesar de la literatura, que puede parecer muy interesante de cara a los ciudadanos de la Unión Europea, lo que sí es cierto es que avanza dentro del marco neoliberal que beneficia a las grandes empresas, desatendiendo a los ciudadanos y usuarios. Y lo que también es cierto es que para nada entra en confrontación con el principio de subsidiariedad, que, como acto legislativo de la Unión Europea, podría afectar a esta Comunidad; no entra en contradicción, por eso vamos a apoyarlo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. En turno también de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente los objetivos de la propuesta de reglamento: reducir los costes y mejorar la eficiencia del despliegue de las infraestructuras de comunicaciones electrónicas de alta velocidad a través de la generalización de las mejores prácticas existentes en la Unión Europea y la consiguiente mejora de las condiciones de instauración y funcionamiento del mercado interior en un ámbito que está en la base del desarrollo de casi todos los sectores de la economía; debe ser, por tanto, abrazado y apoyado.

El actual contexto de crisis económica, con unos porcentajes insoportables de desempleo, la concreción de la Estrategia Europa 2020, medidas para el desarrollo de costes como instrumento para conseguir el deseado y necesario, diría más, imprescindible despliegue de las infraestructuras de comunicaciones electrónicas de alta velocidad es entendida por este Grupo como absolutamente irrenunciable.

El mecanismo pretendido por el reglamento se reduce a la aplicación de medidas de sentido común, reclamadas por la ciudadanía, como son el aprovechamiento para distintos tipos redes de las infraestructuras ya existentes, todo ello sin relajación de las medidas de seguridad y con respeto a las prevenciones estatales y autonómicas en cuestiones como la ordenación del territorio, el urbanismo y la propiedad privada, que son base de nuestro ordenamiento jurídico.

La iniciativa propuesta aborda cuatro problemas en el desarrollo del objetivo para dos mil veinte, que pretende que la banda ancha esté a disposición de toda la ciudadanía y tejido económico de la Unión, un objetivo que la Junta se niega... se niega a plantearse en el momento en el que, sin haberlo conseguido, está anunciando que ya lo ha hecho.

Así, busca solucionar los cuellos de botella provocados por las infraestructuras ya existentes, los ocasionados por varios despliegues a la vez, las ineficiencias por la exigencia repetitiva de... de permisos administrativos compatibles y las dificultades de despliegue en el interior de los edificios.

La constatación sobre la fragmentación de los servicios e infraestructuras de telecomunicaciones en la Unión Europea puede solucionarse, por tanto, en un primer lugar, por la normativa propuesta. El modelo defiende un ahorro potencial en gasto de capital para los operadores entre el 20 y el 30 % de la inversión, lo que puede suponer un potencial no explotado del mercado único en el sector de las comunicaciones que corresponde a un importe anual del 0,9 % del producto interior bruto, es decir, 110.000 millones de euros, lo que trasladado a Castilla y León representaría en torno a 490 millones de euros.

Como quiera que la infraestructura de banda ancha de alta velocidad es la espina dorsal del mercado único digital y constituye una condición previa para la



competitividad a escala mundial, dado que se estima que un aumento del 10 % en la penetración de la banda ancha puede generar un crecimiento entre el 1 y el 1,5 % del producto interior bruto anual y de un 1,5 de la productividad laboral, en esta Comunidad estaríamos hablando de un incremento del producto interior bruto entre 550 y 825 millones de euros.

Por último, el Grupo Parlamentario Socialista quiere destacar que ese potencial de crecimiento debe ser intensificado en la integración del medio rural de Castilla y León en los servicios de banda ancha como medio que mejore la competitividad de los sectores agrícolas, ganaderos y turísticos, especialmente, que asienten población y garanticen sus posibilidades de crecimiento en igualdad de condiciones tecnológicas.

Nuestro Estatuto de Autonomía establece expresamente en su párrafo 21 del Artículo 16, al concretar los llamados “Principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León”, del Capítulo IV, la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad del conocimiento, velando por el desarrollo equilibrado de las infraestructuras tecnológicas en todo su territorio y garantizando la igualdad de oportunidades de todas las personas en el acceso de la formación y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esta propuesta de reglamento viene a coadyuvar para hacer realidad ese principio rector, que, a pesar del triunfalismo del señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente y del que acabamos de ver, del señor Consejero de Presidencia, sigue siendo en esta Comunidad Autónoma un mero *desideratum*, un anhelo de buena parte de nuestra ciudadanía en espacios demasiado amplios de esta Comunidad. Así sucede, por ejemplo, en buena parte de las comarcas leonesas, como Cabrera, Bierzo, Laciana, Babia, Luna, Omaña, La Tercia, Montaña Oriental Leonesa, e incluso en el propio alfoz de la ciudad de León. Y esta es una barrera discriminatoria, y, en lugar de vertebrar –como les gusta a ustedes decir, señores del PP–, desvertebra: el 2,5 % de los leoneses directamente están excluidos de esta banda ancha y tienen que utilizar un sistema a través de satélite que, como ya se ha puesto aquí de manifiesto, ronda en el coste para la familia de los 100 euros, y, además, exige unas aportaciones de los Ayuntamientos que en estos momentos resultan imposibles para aquellos del medio rural. En Castilla y León estaríamos hablando de la exclusión ya, directa, de unas 62.500 personas.

La Junta de Castilla y León elaboró, a través de esa Consejería de Fomento y Medio Ambiente, un Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, con el fin de universalizar esa banda ancha a todo el territorio. Les apoyamos en todo lo que sea realmente conseguir esa universalización que garantice esa igualdad de oportunidades de los ciudadanos, pero en estos momentos no es posible afirmar que se ha alcanzado el 100 % de cobertura de calidad y a precios asequibles, como dice la propia página web de la Consejería de Fomento. No es un sistema realmente, para ese 2,5 % de la población, de calidad; y, desde luego, en torno a 100 euros no es un precio asequible para las familias de Castilla y León, para que puedan estar conectadas con el resto del mundo y poner en marcha iniciativas empresariales en el medio rural. Entre la falta de recursos municipales y la carestía del contrato de banda ancha por familia, y le pongo solo dos ejemplos que he visto este fin de semana, Montuerto y La Mata de Curueño, les han ofrecido ese... ese “servicio asequible”, al final, por un coste muy próximo a los 100 euros.



Por ello, más allá del titular del Gabinete de Comunicación del señor Consejero, el Grupo Socialista espera que la nueva normativa europea permita –esta vez sí– un abaratamiento significativo en la implantación real de la banda ancha. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En turno también de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. Y, con carácter previo al análisis concreto de este... de este texto que se nos ha presentado, me gustaría hacer algunas aclaraciones, porque parece que alguno pudiera estar confundido. No es lo mismo conexión a internet a través de banda ancha que conexión a internet por satélite, ¿de acuerdo? En ningún punto de nuestra Comunidad Autónoma la conexión a internet por banda ancha –como se ha dicho aquí– alcanza los 100 euros; en ningún sitio; en ningún sitio de nuestra Comunidad Autónoma el coste de conexión a internet por banda ancha alcanza los 100 euros. Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo: 37 euros, que es el coste más caro con la empresa que en este momento está suministrando en el medio rural la banda ancha.

Ahora bien, no confundamos conexión a internet con... por banda ancha con conexión a internet por satélite, que ese sí alcanza los 100 euros e incluso costes superiores. Ahora bien, no confundamos, porque no tiene nada que ver la extensión de la banda ancha y los costes de extensión de la banda ancha –para el usuario– con el precio de la conexión a internet por satélite. Porque, si nos confundimos nosotros mismos, quizás corremos el riesgo de confundir a quien nos escucha –y algunos lo hacen de forma intencionada–.

Claro que criticar la política de inserción de banda ancha en el medio rural de la Junta de Castilla y León el mismo día o al día siguiente de que la Junta de Castilla y León anuncie que ha completado el Plan de Banda Ancha en el Medio Rural, pues, desde luego, es, cuando menos, desafortunado; porque fíjense que, desde que se puso en marcha el plan, ha habido días para criticarlo, pues... y se ha elegido justo el día siguiente al que el Consejero Silván, en León –como nos ha dicho aquí el Consejero de la Presidencia–, anunciaba que se completaba el Plan de Banda Ancha en el Medio Rural y, por lo tanto, se anticipaba un año el objetivo fijado no por la Junta de Castilla y León, sino por el anterior Gobierno de España para la... para la implantación de la banda ancha en el medio rural.

Con... con todo y con eso, también me gustaría darle algunos datos, efectivamente, referidos al dos mil doce –no al dos mil trece–, de lo que ha sido la extensión de la banda ancha en nuestra Comunidad Autónoma. Castilla y León ha sido la segunda Comunidad Autónoma –datos dos mil doce– con mayor crecimiento de viviendas que disponen de internet de banda ancha en el año dos mil doce, tan solo por detrás de la Comunidad Autónoma de Galicia. También Castilla y León ha sido la segunda Comunidad Autónoma que más ha reducido el número de viviendas sin cobertura de banda ancha en el periodo dos mil once y dos mil doce. También Castilla y León es la segunda región española con mayor incremento de viviendas que disponen de acceso a internet, tan solo superados por la Comunidad Autónoma de Galicia. Y también



ha sido la segunda Comunidad Autónoma que más ha incrementado el número de usuarios por internet en los periodos de los últimos... de los últimos tres meses a que se realizara la encuesta, pasando de 65 a 67.

En definitiva, datos que dicen mucho de lo que se está... de la apuesta que se ha hecho en los últimos años por la banda ancha en Castilla y León, y que, repito, alguno ha elegido mal día para criticar.

No obstante, evidentemente, lo cierto es que existen en nuestra Comunidad Autónoma -por supuesto, igual que existen en el resto de España- puntos con dificultades de acceso a la conexión a internet, y es algo que en absoluto este Grupo Parlamentario va a negar. Nuestra Comunidad Autónoma -lo decía antes el Consejero- es extraordinariamente compleja desde el punto de vista geográfico y también demográfico; y lógicamente el coste, en algunos casos, de la extensión de la banda ancha a algunos puntos de nuestra Comunidad Autónoma son ciertamente complejos, lo que provoca que la calidad, en algunos casos, no sea la idónea. Son... no en el... no para la utilización doméstica de internet, sino, sobre todo, para la utilización empresarial o económica de internet. No obstante lo cual, sí que es importante destacar que el uso de internet de banda ancha en Castilla y León en empresas de menos de 10 habitantes en el medio rural es muy superior al uso que se hace en el... a la media del uso que se hace en nuestro país, pese al reconocimiento de algunos obstáculos que, por supuesto, le reconozco.

Y, centrándonos ya en lo que es la propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo que se nos presenta, bajo el loable y pretencioso objetivo de reducir el coste del despliegue de redes de comunicación electrónicas de alta velocidad, que podíamos concretar en la extensión de la banda ancha en toda la Unión Europea, es evidente que las materias o las competencias referidas por esta propuesta de Reglamento no son solo comunitarias, sino que también afectan a las Comunidades Autónomas, a las regiones europeas; también al Estado; y también, por supuesto, se encuentran afectadas competencias municipales.

Por lo tanto, lo primero que ha de destacarse es que está absolutamente justificado el análisis que estamos haciendo respecto del respeto del cumplimiento del principio de subsidiariedad, es decir, si está justificada la acción normativa reglamentaria del Parlamento y del Consejo porque los objetivos que pretende no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados que componen la Unión Europea. Y digo loable -o decía-, loable objetivo de la propuesta del Reglamento, y me ratifico en ello: muy loable y muy necesario también.

Evidentemente, los objetivos políticos y económicos de la Unión Europea, que son también los objetivos políticos y económicos de los Estados y las Comunidades Autónomas en este ámbito, la hacen loable el objetivo mediato que se pretende con esta propuesta de Reglamento, es decir, lograr el máximo desarrollo de las comunicaciones electrónicas que derive en un mercado único digital basado en un internet o en un uso de internet rápido y/o ultrarrápido y unas aplicaciones interoperables; que no es ni más ni menos que algo que desde algunos sectores se viene reclamando desde hace mucho tiempo, y es que el acceso seguro a las... a los sitios web sea común en toda la Unión Europea. Y algo de esto ya hemos tratado incluso en esta... en esta Comisión o en la Comisión de Economía, especialmente por parte de las aplicaciones de carácter administrativo, es decir, los sitios web de las Administraciones Públicas y la diversidad de calificaciones de los mismos.



Ello... o esto... la consecución de estos objetivos implica, como se ha dicho aquí, o se ha expuesto, un lógico beneficio económico y social, especialmente en las zonas más alejadas de los... de los centros de decisión económica y política, que en nuestro caso serían las zonas rurales.

Se ha hecho referencia aquí a un... a un estudio, que, desde luego, es revelador del potencial de crecimiento que tendría para la economía europea el desarrollo real de las infraestructuras de comunicaciones electrónicas a alta velocidad -se hablaba de una repercusión de 0,9 del PIB-; estamos hablando de... desde luego, de muchísimo dinero, de una repercusión económica extraordinaria, que exige la acción, por supuesto, de la Unión Europea, y también la acción coordinada de todos los Estados.

¿Y cómo concreta la consecución de este objetivo mediato la propuesta de Reglamento? Es decir, ¿cuáles son los objetivos inmediatos de la propuesta que se nos presenta a consideración hoy aquí -extender y abaratar el despliegue de la banda ancha en todo el territorio de la Unión, mejorando la planificación, la coordinación, e incidiendo en la reducción de cargas, especialmente administrativas, que abaraten finalmente el servicio-?

Se habla de unos objetivos de acceso de... a 30 megas para todos los ciudadanos de la Unión, y de más de 100 megas para el 50 % de la población. A mí, sinceramente, me parecen unos... unos objetivos extraordinariamente ambiciosos y difíciles de conseguir -se habla de en el año dos mil trece o en el año dos mil veinte-, pero ciertamente acceso del 100 % a 30 megas en todo el territorio de la Unión me parece harto complicado obtenerlo en tan breve plazo de tiempo. No obstante, es loable, como decía antes, que se fijen esos objetivos y que se... o que se intenten emprender acciones para la consecución de estos objetivos.

Y, claro, hasta aquí, en lo que es la determinación de cuáles son los objetivos, con los que evidentemente coincidimos... -abaratamiento del coste de las infraestructuras; por lo tanto, implica un abaratamiento de los costes del servicio, y por lo tanto una repercusión directa en los usuarios de internet, que no solo ven reducido su coste, sino que también se ven beneficiados por la calidad del servicio-.

El problema de la Unión Europea es -como en tantas otras cosas- cuando se quiere pasar de los objetivos a las medidas concretas; y esos objetivos loables... loables y pretenciosos finalmente determinan en una serie de medidas concretas que en absoluto están a la altura de los objetivos -en muchos casos, por las limitaciones que... de las normativas estatales, de la diversidad de normativas estatales que existen en este, como en otros muchos ámbitos-. Se hace una correcta definición de derechos y obligaciones para facilitar la planificación y la ejecución del despliegue de las infraestructuras y de la obra civil; una -desde mi punto de vista- limitada previsión normativa referida a la transparencia en los procesos administrativos; se habla también, de forma -desde mi punto de vista, también- limitada, en la coordinación procedimental. Ahora bien, se dice la frase: "Todo ello sin perjuicio de las medidas reguladoras específicas que establezcan los Estados". Es decir, se coarta el alcance de las medidas concretas que establece la propuesta de Reglamento.

Sin embargo, y por sacar lo positivo de la norma, es, sin duda, la orientación que de la misma pueden obtener o extraer los Estados en aras a su... a sus... regula... regulaciones -perdón- estatales y las... las regiones en sus regulaciones autonómi-



cas. Es decir, la orientación, en cuanto a la definición de derechos y obligaciones, y también en cuanto al establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de licitación de infraestructuras, es algo que deben de copiar los Estados, y también las Comunidades Autónomas, y así, además, mejorar o reducir la diversidad actual de normas que implica o que conlleva un correcto desarrollo del mercado único en el ámbito de las telecomunicaciones o de las... de las infraestructuras de comunicaciones.

Evidentemente, el Grupo Parlamentario Popular se queda con el estímulo que esta norma puede servir para mejorar la cobertura generalizada de banda ancha en... en todo el territorio de la Unión y, lógicamente, la implicación que de ello puede suponer para el abaratamiento de los costes de las infraestructuras, y, por lo tanto, también de los costes del servicio, y así lograr que internet no solo esté generalizado, sino que esté generalizado a unos precios asequibles para, especialmente, las empresas, y muy especialmente en el ámbito rural.

Por ello, estamos... estamos... lógicamente, somos partidarios y... y nos mostramos favorables a la consideración de que esta norma respeta el principio de subsidiariedad.

Votación Dictamen

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. ¿Quiere entender la Presidencia, entonces, que queda aprobado el Dictamen por asentimiento? En consecuencia, queda aprobado por la Comisión el Dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea que han sido objeto de estudios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].